

ACTA DE LA 18ª REUNIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:10 horas del día 30 de enero de 2024, en las instalaciones de Nave Generadores (ubicada al interior de Parque Fundidora), dio inicio la Décimo Octava Reunión Ordinaria del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), con la asistencia de las siguientes personas: Dra. Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura y Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE; M. Ricardo Marcos González, Secretario Técnico; Lic. Osvaldo Antonio Robles López, Director de TV y Radio Nuevo León; Lic. José Antonio López Romo, Representante de Radio Nuevo León; Lic. Patricio López Guzmán, Representante de la Secretaría de Educación; Lic. Taiyana Pimentel Paradoa, Promotora Cultural; Mtra. Ana Lucía Macías Chiu, Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales; Dra. Carolina Farías Campero, Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales, Lic. Bárbara Herrera de Garza, Representante de la Sociedad Civil; Act. Ángel Jesús Casán Marcos, Personalidad académica; Dr. Carlos García González, Personalidad Académica; Dr. Rodrigo González Barragán, Promotor Cultural; Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal, Comisario Público Asignado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno del Estado de Nuevo León; así como los Vocales Representantes de Comunidades Artísticas: Lic. Armando Emir Guerrero Chávez, Lic. Daniel Osuna Amézquita, Lic. Lesslye Yin Ramos, Lic. Isaac Rincón Aiza, Mtra. Lydia Elizabeth Cepeda Sánchez, Mtro. Esteban Hernández Mendoza, Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas, Lic. Mikhail Alec Iván Carbajal Moreno, Mtra. Eloísa Hernández Gutiérrez, Lic. Jonathan Uriel Rodríguez Guerra, Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra y la Mtra. Nora Patricia Cerda Loya. Asistieron como invitados los Directivos de CONARTE: Sra. Elvira Lozano de Todd, Directora de la Pinacoteca de Nuevo León; C.P. Hugo César Cantú Pérez Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa; Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez, Director de la Casa de la Cultura; Mtro. Roberto Eliud Nava González, Director de la Escuela Adolfo Prieto; C. César Darío Tapia Rodríguez, Director de Teatro de la Ciudad; y el Lic. Mario Arroyo Ramírez, Asesor Jurídico.

Esta sesión se celebra previa convocatoria, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, fracción II, de la Ley que Crea el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

En su calidad de Secretario Técnico, el M. Ricardo Marcos González hizo uso de la palabra para extender una cordial bienvenida a los Consejeros presentes, especialmente a las nuevas integrantes del Pleno del Consejo:

- **Dra. Carolina Farías Campero**, *Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales*
- **Mtra. Ana Lucía Macías Chiu**, *Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales*
- **Lic. Taiyana Pimentel Paradoa**, *Promotora Cultural*
- **Lic. Bárbara Herrera de Garza**, *Representante de la Sociedad Civil*

Se sometió a consideración del Pleno los puntos del Orden del Día.

1. Verificación de quorum y bienvenida

1.1 Lectura y aprobación de orden del día

2. Entrega del informe anual de actividades 2023 y presentación de la información financiera

3. Presupuesto para el ejercicio 2024

4. Manifiesto para el desarrollo artístico

5. Asuntos varios

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El M. Ricardo Marcos González indicó que previamente se hizo el envío del Informe Anual 2023 con un anexo que fue ajustado a solicitud del Lic. Ricardo Sada Villarreal.

Como parte del primer punto, se sometió a votación el Orden del Día, quedando aprobada por unanimidad; fue votada por: M Ricardo Marcos González, Lic. Osvaldo Antonio Robles López, Lic. José Antonio López Romo, Lic. Patricio López Guzmán, Lic. Taiyana Pimentel Paradoa, Mtra. Ana Lucía Macías Chiu, Dra. Carolina Farías Campero, Lic. Bárbara Herrera de Garza, Act. Ángel Jesús Casán Marcos, Dr. Carlos García González, Lic. Armando Emir Guerrero Chávez, Lic. Daniel Osuna Amézquita, Lic. Lesslye Yin Ramos, Lic. Isaac Rincón Aiza, Mtro. Esteban Hernández Mendoza, Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas, Lic. Mikhail Alec Iván Carbajal Moreno, Mtra. Eloísa Hernández Gutiérrez, Lic. Jonathan Uriel Rodríguez Guerra, Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra y la Mtra. Nora Patricia Cerda Loya.

El Mtro. Dante Vargas pidió que se moviera el orden del día en tema del manifiesto de las Comunidades Artísticas, dando primero lectura al Manifiesto para el Desarrollo Artístico antes de aprobar el presupuesto, señalando que contenía argumentos referentes a la aprobación del presupuesto. Indicando que existía mucha argumentación de lo que está buscando, consideró que era importante que se conociera, por lo que reiteró en el movimiento del Orden del Día.

El M. Ricardo Marcos González indicó que la sesión del Consejo es sobre el Presupuesto 2024, que se ha atendido su solicitud y está dentro del orden del día en el punto cuatro, que esa parte se buscaba sea respondida por parte de la Dra. Melissa Segura Guerrero, quien fue llamada por el Gobernador y se incorporaría en unos momentos más a la junta. Pidió mantener el orden del día por esta razón.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra expresó que tiene un documento de parte de Gobierno donde se les iba a responder los puntos descritos en el Manifiesto, al considerarlo de gran importancia y debido a la votación del presupuesto para CONARTE en 2024, (al aprobarse el orden del día) solicitó que se le permitiera dar lectura al manifiesto antes, para que el resto de los Consejeros conociera el documento y quedara su registro en acta.

El Dr. Rodrigo González Barragán indicó que no tendría inconveniente en que se diera la oportunidad de exponerlo.

Se solicitó que fuera breve en su lectura.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra procedió a dar lectura al Manifiesto por el desarrollo artístico.

“Las comunidades artísticas nos vemos en la necesidad de presentar esta firme exigencia de respeto a la autonomía y permanencia del CONARTE, tal y como sus estatutos lo definen: Un organismo descentralizado democrático, participativo y diseñado en su estructura para continuar con su labor a pesar de los altibajos políticos que enfrenten los gobiernos en turno. Es por eso que exigimos el cumplimiento de los siguientes puntos:

1.- Solicitamos se nombre a la brevedad un titular de la presidencia de CONARTE, que sea ajeno a la Secretaría de Cultura, con la finalidad de dar certeza a la operación del organismo de manera permanente y con la autonomía con la que siempre ha trabajado para cumplir las metas y objetivos que se tengan que alcanzar en esta nueva estructura de gobierno para el sector cultural de Nuevo León. Que para este fin se trabaje en conjunto con las comunidades, la academia y los otros entes del sector cultural una terna en un proceso abierto y de participación ciudadana.

2.- Consideramos que el hecho de que la titular de la Secretaría de Cultura sea nombrada encargada del despacho de presidencia de CONARTE politiza los esfuerzos de solicitar revisión y consideraciones al presupuesto otorgado al organismo por parte de las comunidades.

3.- Que el ejecutivo del estado destine al sector de cultura para su ejercicio un porcentaje mínimo de 1% de los recursos que ejerza directamente el Gobierno del Estado en el presupuesto de egresos de cada año y que de esta partida sea designado un presupuesto a CONARTE en concurrencia con la situación actual del organismo y lo que representa para la entidad, y que este no sea menor al 30% de lo asignado al Sector Cultura como etiquetado para cubrir las actividades de desarrollo artístico, comprendidas en los diferentes ejes programáticos del organismo. Debido a la importancia y la transversalidad del desarrollo artístico para fomentar la cultura de la paz, la sensibilización artística y cultural para los ciudadanos de NL, la formación de públicos, además de que por ser actividades de economía creativa que contribuyen a la economía del bienestar u a la reconstrucción de tejido social, consideramos necesario que al menos se le otorgue un presupuesto en estas conformidades.

4.- Que las juntas de consejo vuelvan a ser transmitidas en vivo en los portales, redes sociales, y plataformas pertinentes, dada la necesidad de mantener la transparencia y el acceso a la información que si sea de carácter público y de interés para todas las comunidades artísticas del estado.

5.- Que se hagan públicas las actas del pleno del consejo que estén pendientes de ser publicadas, y que también se hagan públicos los nombramientos de este consejo; Vocales consejeros, consejeros, titulares y encargados del despacho para que sea transparente el tema de orden del consejo.

6.-Que se brinden los espacios adecuados, y se garantice el derecho que nos reconoce la Ley que crea el CONARTE para la convocatoria al Congreso General de Comunidades Artísticas de Nuevo León, en el que pedimos participar en el proceso de revisión y rediseño de los ejes programáticos bajo los que el organismo opera todas sus actividades y programas como lo son: Desarrollo artístico, Participación cultural, Patrimonio cultural y Desarrollo Institucional y que no han sido , a nuestro entender correctamente revisados en esta transición a raíz de la creación de la Secretaría de Cultura, esto con el fin de evitar la duplicidad de funciones y el correcto uso y administración de los recursos públicos.

7.- Que se incluya entre los objetivos de este Congreso un programa que, acorde con los objetivos del Plan Estatal del Desarrollo y el Programa Sectorial de cultura en curso, contemple de manera más puntual la profesionalización, favorezca la gestión para la vigencia y una adecuada promoción que permita la trascendencia de las comunidades artísticas de nuestro estado.

8.-Que se atienda la estructuración de nuestros estímulos y apoyos con base en categorías que permitan seleccionar por edad, años de trayectoria, y/o experiencia, como sucede en estímulos y apoyos nacionales e internacionales, ya que hacerlo es democratizar nuestros estímulos y apoyos.

Comentando nuestras exigencias, abiertos al dialogo y en defensa de la cultura, firmamos este manifiesto las comunidades artísticas y las y los ciudadanos de Nuevo León que históricamente hemos gozado de los beneficios de que exista un organismo como CONARTE.

Durante la lectura, el Lic. Mario Arroyo Ramírez, asesor jurídico de CONARTE, indicó que era necesario avanzar con la junta por lo extenso del documento y que era necesario seguir con los siguientes temas de la reunión.

2. ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El M. Ricardo Marcos González indicó que el punto número dos del orden del día corresponde a la entrega del Informe Anual de Actividades del 2023. Explicó que se llevaron a cabo en su total programación por la administración previa, al igual que la información financiera que se puso a órdenes del Consejo previamente por correo electrónico. Continuó con que lo anterior, da conformidad con lo establecido en el artículo 8º, fracción seis de la Ley que crea el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León para dar cabida a las partes fundamentales de la agenda de la presente reunión. Expresando que, si hubiera más adelante alguna duda al respecto de lo anterior, se puede revisar y conversar, incluso de cara a la siguiente junta.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Se brindó la palabra al C.P. Hugo César Cantú Pérez, Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa para que expusiera el apartado de la información financiera:

Expuso los estados financieros del organismo con cierre al 31 de diciembre del 2023 Preliminar a Cuenta Pública. Hizo énfasis en las inversiones temporales, correspondiente al Fondo de ahorro de los empleados que se entrega el 31 de enero de este año.

Señaló que se manejaron 14 cajas chicas de fondo en los diferentes espacios. Indicando que al final del ejercicio quedó la apertura de una cuenta, que fue el caso de la Cineteca (para darle), ya que estuvo en funcionamiento prácticamente todo el mes de diciembre.

Estados financieros (enero - diciembre 2023)

BALANCE DICIEMBRE 2023

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo	\$5	Proveedores	\$4,995
Bancos	\$17,285	Retenciones y Contribuciones	\$3,986
Inversiones temporales	\$1,111	Otras cuentas por pagar	\$17
Contribuciones por recuperar a C.P.	\$904	Provisiones C.P.	\$4,052
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$19,305	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$13,050
ACTIVO NO CIRCULANTE		PASIVO NO CIRCULANTE	
Inversiones financieras L.P.	\$1,675	Otras provisiones L.P.	\$6,546
Contribuciones por recuperar a L.P.	\$60,690	TOTAL PASIVO	\$19,596
Bienes inmuebles	\$9,778		
Mobiliario y equipo administrativo	\$13,441	PATRIMONIO	
Mobiliario y equipo educacional	\$18,053	Patrimonio contribuido	\$85,871
Equipo de transporte	\$8,573	Actualización	\$3,138
Maquinaria	\$47,523	TOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$89,009
Obras de arte	\$14,800	Resultado del ejercicio	-\$863
Licencias	\$4,179	Resultado ejercicios anteriores	\$55,804
Depreciaciones y amortizaciones	-\$73,193	Rectificaciones	-\$38,722
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$105,519	TOTAL PATRIMONIO GENERADO	\$16,219
TOTAL ACTIVO	\$124,824	TOTAL PATRIMONIO	\$105,228
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$124,824

**Cifras en miles de MXN*

Describió el balance general con corte del 31 de diciembre alineado al 4º trimestre antes de cuenta pública, se tiene el activo que se conforma por activo, circulante y activo circulante; que, en cuanto al activo circulante, lo comprende la cuenta de inversiones financieras a largo plazo. Explicó que ese es el saldo de la cuenta del Fideicomiso PROMOCINE al 31 de diciembre, \$1'675,000.00 contribuciones por recuperar a largo plazo son todas las del IVA acreditable del ejercicio correspondiente del 2018 a la fecha, que están pendiente de hacer la gestión ante el SAT para su devolución y/o mandará resultados en caso de no obtener a favor el monto señalado. Indicó los

activos fijos correspondientes a bienes inmuebles por una cantidad de \$9'778,000.00 pesos, siendo inversiones que se hicieron durante el 2014 - 2015, relacionados con mejoras en el Teatro de la Ciudad, en la acústica de la sala, algunas remodelaciones y adecuaciones en la bóveda de la Cineteca, y algunas remodelaciones de baños y pintura en la Escuela Adolfo Prieto. Señaló que en mobiliario y equipo administrativo que lo representa, hay una cifra de \$13'441,000.00 pesos, siendo todos los equipos de cómputo de escritorio y diversos equipos que se manejan para dar servicio en las oficinas o instalaciones de luz de los espacios de CONARTE, así como el mobiliario y equipo educacional; están concentradas en esa cuenta todos los equipos de audio e iluminación, de cámaras fotográficas, proyectores y pantallas. Contando los espacios del organismo. Se pasó al equipo de transporte, con una cifra de \$8'173,000.00 pesos, añadió que se cuenta con una flotilla de 21 vehículos, entre ellos, remolques y un carrito de golf. Indicó que, en el rubro de maquinaria, el importe es de \$47'500,000.00 pesos, que representan los equipos de climatización, montacargas y elevadores ubicados en todos los espacios del arte. Continuó con las obras de arte, con \$14'800,000.00 pesos, que representan la escultura del "Caballo de Botero" de Manolo Martínez, de los caballos que están por el centro de la ciudad y algunas obras litográficas más, como Pablo 'Higgins, y otras obras que se van acumulando o se van adquiriendo durante el ejercicio del organismo. Por otro lado, explicó sobre la licencia, siendo estas licencias informáticas permanentes que se adquieren para el funcionamiento de los sistemas operativos con los que cuenta CONARTE, tanto de administración como de diseño, desarrollo, o cualquier otro de licencia fina. Mencionó que se cuenta con depreciaciones y amortizaciones acumuladas de dichos activos que dan una cantidad de \$73'193,000.00 negativos, dando un total de activo circulante por \$105'519,000.00 y un total de activo de \$124'824,000.00. Indicó que, en cuanto al pasivo, igual se compone de pasivo circulante, no circulante; en el pasivo circulante, se cuenta con el rubro de proveedores de hasta el 31 diciembre por \$4'995,000.00. Añadió las retenciones y contribuciones por 3'986,000.00 y otras cuentas por pagar por \$17,000.00 y provisiones a corto plazo. Explicó que, en el caso de los proveedores, es por ellos que, al cerrar el ejercicio, y quedar la cifra, se están haciendo los pagos correspondientes durante este ejercicio en tiempo y forma, y que las retenciones y contribuciones por recuperar bases, son los impuestos estatales y federales con los que está obligado el organismo a hacer sus pagos correspondientes tanto al SAT como a la Secretaría de Finanzas. Mencionó que en el concepto del 3% sobre nómina y los impuestos de retenciones de sueldos y salarios honorarios profesional, son algunos casos de retenciones de IVA. Y que en otras cuentas por pagar se tiene \$17,000.00, comentando que son cuentas por pagar por concepto de cuotas. Añadió que este y algunos descuentos de préstamos del personal, igual se cubren durante este ejercicio y provisiones a corto plazo por \$4'052.00. Explicando que corresponde a la provisión del aguinaldo y la prima vacacional del segundo periodo, que se paga en marzo del 2024, dando un total de pasivo circulante de \$13'050,000.00. Agregando que en el pasivo no circulante son otras provisiones a largo plazo por \$6'546,000.00, y que está relacionada con las normas de información financiera en cuanto a la provisión, retiro y antigüedad de los empleados de CONARTE, dando un total de pasivo de \$19'596,000.00. Indicó que el patrimonio contribuido CONARTE fue de \$89'009,000.00. Y el resultado del ejercicio de \$863,000.00, resultado de ejercicios anteriores de \$55'804,000.00. Concluyó con la rectificación de crisis anteriores: -\$38'822,000.00, explicando que son resultados de crisis anteriores de 55MDP, reiterando en que son los resultados acumulados desde que el organismo fue fundado hasta la fecha, de 1999 a la actualidad. Indicó que la rectificación del año anterior es negativa, y que corresponden a las contribuciones por recuperar que el SAT (Secretaría de Administración Tributaria) no devuelve y se manda al resultado para que se vea el efecto, dando un total de patrimonio generado por \$16'219,000.00. Expresó que la suma de estos tres últimos conceptos, el total de patrimonio son \$105'228,000.00 y la suma del pasivo y patrimonio \$124'824,000.00. Igual que el activo, se pasa al estado de resultados o actividades.

El Dr. Rodrigo González Barragán propuso que, en el activo no circulante, donde se tienen todos los equipos de cómputo, los equipos de televisión, los equipos de proyección, amplificadores, bocinas, etcétera, considerar la posibilidad de un esquema de renta en vez de adquisición, con la ventaja de que siempre se tendría equipo que está a la vez a la vanguardia, porque son equipos altamente caducables. Solicitó la licitación de esquemas de renta, indicando que muchas compañías hacen eso, se mantienen a la vanguardia y hacen las amortizaciones.

El C.P. Hugo César Cantú Pérez respondió que es viable, mencionando que no sería mucha inversión y que se está renovando constantemente el activo. Comentó que, si se aprecia la parte del activo, si se suma la depreciación con el activo, se está hablando de 43MDP, y que lo demás está totalmente depreciado, por lo que se pudiera adoptar un esquema de arrendamientos.

La Lic. Lesslye Yin Ramos preguntó si en el rubro de inversiones financieras a largo plazo, lo que es de PROMOCINE \$1'675,000, todavía hay pagos pendientes de llevarse a cabo de la convocatoria previa, debido a que lo que vieron en Comisión era un número aproximado de \$1'100,000.00 no de \$1'600,000.00.

El C.P. Hugo Cantú Pérez contestó que el corte que se tiene en sistema es el número que se expone en la presente junta, pues es el que pueda tener temas pendientes, pero que sí puede ser eso.

El M. Ricardo Marcos González indicó considerar ese tema en una nueva reunión de Comisión.

El Lic. Ricardo Sada Villarreal recomendó para futuras reuniones, presentar en forma comparativa los datos contra presupuesto y contra el año anterior, explicando solamente las variaciones importantes y explicarlas en forma gráfica. Comentó que sería hacer más corto el capítulo para poder centrarse más en lo que se hace. Se le agradeció la recomendación y se tomará en cuenta.

Reporte de ingresos y egresos (enero - diciembre 2023)

ESTADO DE ACTIVIDADES DICIEMBRE 2023	
ESTADO DE ACTIVIDADES	
INGRESOS	
Intereses financieros	\$323
Ingresos por operación	\$7,513
Donativos	\$5,885
INGRESOS POR GESTIÓN	\$13,721
TRANSFERENCIAS DE SECTOR PÚBLICO	
Transferencias de Sector Público	\$162,187
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	\$162,187
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$175,908
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Servicios personales	\$90,119
Materiales y suministros	\$3,641
Servicios generales	\$47,346
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$141,106
GASTOS DE OPERACIÓN	
Ayudas sociales y a instituciones sin fines de lucro	\$16,426
Depreciaciones, amortizaciones	\$14,980
Otros gastos	\$4,259
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	\$35,665
RESULTADO NETO	-\$863

***Cifras en miles de MXN**

El C.P. Hugo Cesar Cantú Pérez explicó que en la tabla se reflejan básicamente los ingresos de todos los espacios de CONARTE, así como el tipo de ingreso, taquillas, cursos, talleres, diplomados, ventas, puntos de ventas, tienda virtual, entre otros. Y que lo de donativos básicamente son los que se reciben del EFCA (Estímulo Fiscal a la Creación Artística), para tanto personas físicas como morales y dan un total de ingresos de gestión de \$13'721,000.00 transferencias del sector público, \$162'187,000.00 son recibidos por parte de la Secretaría de Finanzas y que también se recibió por ahí el recurso federal de PROFEST dando un total de transferencia de \$162'187,000.00, y un total de ingresos de \$175'908,000.00 por gastos de funcionamiento y gastos de operación. De los rubros de servicios personales nómina \$90'119,000.00, materiales y suministros \$3'641,000.00, y Servicios generales \$47'346,000.00; dan un total de gastos de funcionamiento de \$141'106,000.00, más lo referente a materiales y suministros. Explicó que se habla de los insumos que requiere CONARTE para llevar a cabo todas las actividades en sus espacios, siendo servicios de materiales de limpieza, papelería, combustibles, entre otros; y en servicios generales, la mayor parte son los servicios básicos como la luz, agua, teléfono, seguros patrimoniales, de honorarios profesionales derivados de las actividades de cada espacio en función de los programas de exposiciones, entre otros. Indicó que esos son los rubros más fuertes de los que comprenden la cuenta de servicios generales que están englobados en ella; y que los gastos de operación son las ayudas sociales a instituciones. Señaló que \$16'426,000.00 fueron correspondientes a becas por convocatoria y EFCA, da igual \$14'980,000.00 que la de depreciación del ejercicio 2023 en gasto con referencia a los activos y en otros gastos de \$4'259,000.00. Explicó que son reintegros del 2022 que hicieron en 2023 de ejercicios anteriores entregados al Estado, dando un total de gastos de operación de \$35'665,000.00, con un resultado neto negativo de \$863,000.00.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas comentó que, en suma, para operar son: los gastos de funcionamiento, más los gastos de operación, que es más o menos lo que fue el ejercicio del 2023 por un total de \$176'771,000.00 para operar el año pasado, y la transferencia del sector público, donde está incluido lo que la Secretaría de Cultura le brindó a CONARTE el año pasado (los 8MDP).

El C.P. Hugo César Cantú Pérez contestó que es afirmativo, incluye lo de PROFEST que se recibe este año y PACMYC. Indicó que los \$175,908.00 es el total de los ingresos, y que para operar los gastos se consideran los servicios personales materiales, suministros y servicios generales (siendo lo básico); lo demás es de los gastos de operación, pues van de los 16MDP de becas, señalando que de ahí se obtuvo el 5MDP de donativos, concluyendo en que la diferencia corresponde a las transferencias que hace el Estado.

Avance de gestión financiera de la Cuenta Pública / 4º trimestre

El M. Ricardo Marcos González indicó que, respecto a esta información, CONARTE, como Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado, está obligado a rendir cuentas de los recursos públicos que ejerce; realizándose principalmente a través de la Cuenta Pública, documento que contiene la información del ejercicio de los recursos, las finanzas y contabilidad de la Institución.

Además de la Cuenta Pública que se presenta al Congreso del Estado, cada año, CONARTE envía trimestralmente los avances de la Gestión Financiera a través de la Secretaría de Finanzas; dicho informe es público y se encuentra disponible para consulta pública en el siguiente enlace para su consulta:

<http://admonconarte.myqnapcloud.com:8084/share.cgi?ssid=ae4c126cbf9e45648ddf8b3a115b3172>

El M. Ricardo Marcos González indicó que esa página constantemente es revisada. Pero, mencionó que, si se prefiere, los presentes pueden revisarla en los siguientes días, si no para dar parte en Finanzas.

3. PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024

Reconducción presupuestal

La figura de la reconducción es un conjunto de medidas constitucionales que se adoptan para garantizar que el Estado no carezca de los recursos presupuestales con motivo de cualquier situación que materialice la falta del presupuesto de ingresos y egresos.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido por la fracción IX del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, y siendo que a la fecha no se cuenta con Ley de Egresos del Estado de Nuevo León se aplicará la misma del ejercicio que acaba de terminar, es decir, la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023.

El 1 de enero de 2024 se publicó en el Periódico Oficial del Estado (POE) el Decreto Ejecutivo 2-2024 Reconducción Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, por lo que, para este año se aplicará la misma estructura y los recursos aprobados para el ejercicio 2023.

El M. Ricardo Marcos González explicó que existe algo importante que considerar en el presupuesto para el ejercicio 2024. Indicó que se realizó una figura jurídica administrativa, que es la figura de la reconducción, y que es un conjunto de medidas constitucionales que se adoptan para el ejercicio Estatal. Refirió que, para el Estado, que sus dependencias y organismos no carezcan de recursos para la ejecución de sus acciones, actividades, etcétera, con motivo de cualquier situación, materializa la falta del presupuesto de ingresos y egresos. Agregó que esto está de acuerdo y por conformidad con lo establecido por la fracción 9 del artículo 96 de la Constitución Política de Nuevo León, y siendo que a la fecha no se cuenta con una Ley de Egresos por la situación política actual, se aplicará la misma del ejercicio que acaba de terminar, es decir, la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio Fiscal 2023. Señaló particularmente que esto no es un tema exclusivo de CONARTE, es de todos los organismos estatales, centrales y descentralizados como es el CONARTE. Mencionó que el 1 de enero del 2024 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto Ejecutivo 2024 de reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León, por lo que para este año se aplicaría la misma estructura y los recursos aprobados para el ejercicio 2023. Añadió que el 12 de enero (2024), finalmente la Secretaría de Finanzas y Tesorería conjuntó a los equipos administrativos de todas las instancias incluyendo los organismos descentralizados para trabajar con ellos la estructura presupuestal preliminar de cada uno de los organismos. Indicó que en el caso de CONARTE, se ha permitido una redistribución de dichos recursos, teniendo el mismo tope que el año anterior. Y que la redistribución que la actual administración está proponiendo va a permitir el aumento de recursos para la parte de proyectos, programas y becas del organismo en las que se ha estado trabajando con los Representantes de Comunidades Artísticas a lo largo de 2 sesiones de

Comisión que se han tenido entre diciembre y enero de este año. Concluyó con que esos acuerdos de Comisión están reflejados en la presente redistribución presupuestal.

La Lic. Lesslye Yin Ramos mencionó que se entiende toda la situación política actual, con la ausencia de ley de egresos y la reconducción presupuestal. Pero sí quisiera también hacer notar que, así como hay una reconducción presupuestal también existe la posibilidad de una reingeniería presupuestal antes de una redistribución presupuestal; mencionó que aunque no se pueden modificar los números totales del presupuesto por sector, porque eso es lo que garantiza la operación de todos los sectores que tiene que atender el gobierno (Nuevo León), también es cierto que pudiera trabajarse una reingeniería hacia el interior de cada sector para no tener que hacer una redistribución. Reiteró en que no serían solamente por cada una de las entidades, sino una repartición más eficiente, quizá hasta justa, contemplando las necesidades de las entidades que se tienen que atender. Señaló que solo es una observación y preguntó si se está considerando una situación así antes de la redistribución.

El M. Ricardo Marcos González respondió que una reingeniería implica un trabajo a gran escala entre todas las instituciones que representan el sector cultural, no nada más CONARTE. Explicó que mientras no haya una iniciativa de esa índole, que además no le compete a CONARTE, sino a toda la sectorización, y fuera del sector cultural, como el desarrollo de lo que se tiene como marco general para este año, indicó que la posibilidad de que se pueda hacer es la que CONARTE revisó, la redistribución.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas mencionó que, antes de continuar, externó que tanto los Vocales como líderes de opinión, de cultura y de artistas como sociedad civil han estado buscando un diálogo con el Gobernador, con el titular del Ejecutivo estatal. Expresó que le quería preguntar a la Dra. Melissa Segura Guerrero, si ha obtenido alguna respuesta o le han dado algún avance de todas las cartas que se le han estado ofreciendo a la oficialía de partes, si ha existido algún interés por parte del Gobernador, si hay alguna respuesta tentativa que haya dado o si quizá lo va a turnar para después.

El M. Ricardo Marcos González respondió que la Dra. Melissa Segura Guerrero se encontraba en proceso de traslado, que se vería si pudiera existir una respuesta de su parte durante su traslado, pero va a estar en la Junta, y que se podría dejar ese tema para que lo responda en cuanto esté presente.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas refirió que sería muy interesante, sobre todo porque se estaba a punto de presentar un presupuesto anual que va a definir mucho las operaciones del año. Afirmó que sería muy importante en todo eso, esperarse a que ella llegue. Cuestionó si fuese adecuado realizar una votación de algo muy importante, si debe de estar como cabeza del sector al frente.

El M. Ricardo Marcos González aclaró que en ese momento no estaban sometiendo absolutamente nada a votación, que estaban presentando la información que la Dra. Melissa Segura Guerrero va a llegar. Indicó que se debe de tener el respeto que la convocaron, afirmando que ella estaría en la Junta, por lo que se dejan pendientes las preguntas que tiene y que con todo gusto volverían a participar una vez llegando la Dra. Segura Guerrero. Comentó que hay Vocales y Consejeros conectados en línea a solicitud de ellos.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra indicó que solicitó una liga de zoom pero que se le dijo que la junta se había convocado solo de manera presencial, y se percató que algunos Consejeros sí estaban en línea, cuando a él se le negó. Que no comprendía que por cuestión de tiempo estuvieran conectados, que la Dra. Melissa Segura Guerrero aparecía como conectada y no había certeza de que en verdad fuera ella.

El M. Ricardo Marcos González contestó que por supuesto que es la Dra. Melissa Segura Guerrero y que no habría que poner en materia de juicio eso; mencionó que cualquier Secretario de Estado que tenga alguna situación con el Ejecutivo, la va a atender. Le indicó al Mtro. Vargas Vizcarra que, en una próxima ocasión le ofrecerá una liga de Zoom.

La Dra. Melissa Segura Guerrero indicó que con gusto respondería a las preguntas que fueran dirigidas a ella.

Propuesta de distribución del presupuesto CONARTE por rubro

El M. Ricardo Marcos González procedió a presentar la propuesta de distribución presupuestal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, se solicitó al Pleno de Consejo, la autorización del Presupuesto de Egresos de CONARTE para el arranque del ejercicio 2024, a la par de la realización de las gestiones necesarias para la obtención de los recursos adicionales por Organismo. De una forma general y atendiendo también a los formatos empleados hasta el momento de la distribución presupuestal para el ejercicio 2024 estaría conformada por el rubro de programas y proyectos.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024	
RUBRO	MONTO
PROGRAMAS Y PROYECTOS	\$ 39,682,674.35
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 24,950,000.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 60,050,000.00
TOTAL	\$ 124,682,674.35

• Cifras en MXN

De acuerdo con los ejes, el desarrollo artístico tendría la siguiente estructura: La parte de creación en la cual, están todas las becas y la parte de fomento del organismo.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024			
EJE	PROGRAMA	MONTO	TOTAL
DESARROLLO ARTÍSTICO	CREACIÓN	\$ 14,405,386.00	\$ 34,429,783.35
	FORMACIÓN	\$ 3,465,268.35	
	DIVULGACIÓN	\$ 16,559,129.00	
MEDIACIÓN ARTÍSTICA	MEDIACIÓN ARTÍSTICA	\$ 2,000,000.00	\$ 3,701,412.00
	NIÑOS CONARTE	\$ 1,701,412.00	
PATRIMONIO	VALORACIÓN DEL PATRIMONIO	\$ 1,551,479.00	\$ 1,551,479.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	\$ 85,000,000.00	\$ 85,000,000.00
	TOTAL	\$124,682,674.35	\$124,682,674.35

Indicó a la parte de formación, con un monto de \$14'405,386.00, que incluye procesos de capacitación, cursos, talleres, etcétera. Explicó que la formación es un rubro que tiene \$3'465,268.00, y la parte de divulgación, comprendida por festivales, encuentros, presentaciones y proyectos diversos que tengan su salida; por ejemplo, en la parte de divulgación o de presentaciones escénicas, artísticas, etcétera, tiene un rubro de \$16'559,129.00 respecto a la mediación artística, que es toda la parte referente a la atención a públicos. Indicó que el rubro total del organismo propuesto es de \$2'000,000.00 para este 2024, así como el recurso para Niños CONARTE que obedece también a un rubro anual aproximado de los últimos años de \$1'701,412.00. Y que ese rubro de mediación da un total de \$3'701,412.00.

Finalmente, respecto al desarrollo institucional que en ese rubro tiene toda la administración de recursos del organismo, todo el tema de personal, de temas derivados respecto al factor humano, así como algunos otros de índole de administración de los espacios, cuentas, seguros, etcétera; se tiene un monto de \$85'000,000.00, lo cual da un total de \$124'682,674.00.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024

CAPÍTULO	MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 57,950,495.76
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,485,371.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 48,594,853.59
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 14,651,954.00
TOTAL	\$ 124,682,674.35

• Cifras en MXN

Comentó que, de acuerdo con la Contraloría, el presupuesto para el ejercicio 2024 se compone de cuatro capítulos principales (de ejercicio presupuestal). Se explicó que, los \$2'400,000.00 del impuesto sobre nómina, se tiene que reflejar en el capítulo 3000, que es de Servicios generales, donde se encuentra contabilizado el número. Explicando el siguiente capítulo, de 2000, de materiales y suministros, son todas aquellas cosas que tiene el organismo desde aguas, lo relacionados con atención al público, insumos de baños, etc., entre muchas otras cosas. En cuestión del mantenimiento, explicado en el mismo capítulo, se cuenta con \$3'485,371.00 para el presente año. El tema de servicios generales como lo son equipos de cómputo e impresiones, seguros, hasta avisos de trabajo, para traer algún artista, licencias de software, etc., está cargado a servicios generales, que es el capítulo 3000, y en donde se tienen \$48'594,853.59. Explicó que el tema de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, está cargado el tema de becas del organismo comprendiendo \$14'651,954.00, dando la cifra total de \$124'682,674.35. Indicó que la Dra. Melissa Segura Guerrero se encontraba en trayecto al recinto de la junta, que estaba conectada (en línea), recalcó que no se puede partir en el organismo de algún tipo de desconfianza, al menos no tácitamente en la junta de Consejo.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas refirió que están intentando que todo el proceso sea claro, que desea preguntar si hay algún avance, si el Gobernador le ha comentado algo acerca de las cartas

que han presentado en Oficialía de Partes sobre la cuestión de la ampliación presupuestal o el diálogo que se quiere tener directamente con el Sr. Gobernador.

La Dra. Melissa Segura Guerrero explicó que el Gobernador recibió el Manifiesto en diciembre de 2023 y le encomendó su atención y revisión, que ha dialogado con él y sabe de la preocupación que hay por parte de algunos de los Vocales respecto al tema presupuestal. Que el M. Ricardo Marcos González dejó muy clara la situación en este momento de la reconducción presupuestal. Aclaró en que se busca seguir avanzando, y que es un tema que no se va a cerrar hasta que la reconstrucción presupuestal concluya; que dará respuesta a los puntos del manifiesto. Comentó también que el Gobernador tiene conocimiento de la preocupación respecto al presupuesto para el organismo, los que tienen que ver con sus atribuciones, siendo estos, más bien, con el Pleno del Consejo.

Se abrió el micrófono para comentarios respecto a la propuesta del ejercicio 2024.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas comentó que, haciendo una revisión a los números, se está hablando que los gastos son de un total de \$176'166,731.00 y el presupuesto que eso da \$124'000,000.00 y \$182'000,000.00, que existe un déficit de entre \$52'000,080.00 y \$52'889,000.00; se está hablando de 52MDP que en comparación del año pasado con éste que se está presentando; que si sus números no le fallan, es un 32% menos, que es 1/3, refiriéndose para los que han operado en iniciativa privada, indicó que es fatal, pues un retroceso de 1/3 a nivel institucional y viéndolo con la presentación que se está haciendo, reconoció el trabajo para el desarrollo y la mediación, a su consideración es excelente. Considera que las demás Comisiones quizá les fue igual que literatura, le parece bien hecho, pero lo que le preocupa es que se está reduciendo en patrimonio y desarrollo institucional. Mencionó que nada más con ese 32% al que se refiere son unos 52MDP, lo cubriría su capítulo 1000 o el capítulo 3000 con esa tercera parte que no se está teniendo. Manifestó que le parece muy peligroso que por estar retomando algo que se perdió en estos años, porque la cuestión de desarrollo y mediación es muy similar a 2019, al ejercicio (actual). Que desde hace cinco años se está dando 1/3 como organismo. Le parece extremadamente preocupante y considera que es algo que los Vocales de Disciplinas Artísticas han comunicado a las Comunidades Artísticas y también les parece muy preocupante, porque un golpe de quitarle 1/3 es una mutilación a una institución. Consideró que es un gran trabajo el que se ha hecho para el desarrollo y mediación de lo que se les presenta para este nuevo año, pero lo que están perdiendo es demasiado y al momento es perder el patrimonio y perder gente. Ejemplificó con que hay varias "caras" (personal) que ya no ha visto. Indicó que le parece primordial hablar con la Dra. Melissa Segura Guerrero para saber cómo van estas gestiones que han hecho los Vocales y que, ella como cabeza del sector, también esté presente, pues de alguna manera es la encargada de gestionar todo esto.

El M. Ricardo Marcos González, refirió que brindaría una respuesta muy preliminar, que no es una respuesta tampoco absoluta, pero se tienen antecedentes básicamente en todo México, en donde organismos de cultura que eran institutos o consejos se convirtieron en Secretaría de Cultura. Explicó a que se debe a emular la política federal cultural en gran medida, pero también a la oportunidad que había de que el sector cultural integrara de una forma más contundentemente dentro de la narrativa del Ejecutivo estatal. Que se refiere aquí a los diversos Estados que absorbieron o que tomaron cause bajo esta perspectiva, en Nuevo León hubo un proceso de esta naturaleza en la Federación, pero desapareció. Indicó que, en el caso del CONACULTA, ni siquiera quedó un fragmento de este y se mantuvieron todos los institutos como el INBAL; como el INAH y algunos otros terminaron desapareciendo. Sin embargo, hay otros de carácter histórico por su

importancia como el INBAL, y como el INAH, continúan. Indicó que más que pensar en la idea de quitar espacios, hay que considerar que se ha incrementado el tema de cultura bajo otras premisas estructurales. Y así como en su momento, la Secretaría de Cultura (federal) absorbió espacios adscritos a otros organismos incluyendo CONACULTA para llevar a cabo su labor de la misma forma; expresó que en estos dos años han visto eso, por lo que es algo que vale la pena dialogar, y se tienen también las puertas de Comisión para traer algunos de estos temas, algunos relacionados también con el manifiesto. Mencionó que le daría también a la Dra. Segura Guerrero esa lectura. Mencionó que esa sería su respuesta, nada más considerar que las decisiones de política pública tienen un impacto en el sector, para bien y para mal.

La Dra. Melissa Segura Guerrero expresó que las gestiones van bien, que desafortunadamente la figura de la reconducción presupuestal que se establece por decreto para todo el Estado, el poder público, es lo que impide que se concreten gestiones que ya se habían realizado desde el año pasado respecto al incremento presupuestal para el organismo, eso, en primer término, si hubiera presupuesto 2024 o más bien cuando haya, se podrá retomar esas conversaciones sobre el déficit que se tuvo.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra expuso que el año pasado, a ellos se les presentó un presupuesto muy similar o igual al que están viendo y en ese momento se aprobó el presupuesto porque dieron un voto de confianza, y que en las actas de las juntas donde participó la Dra. Melissa Segura Guerrero sí se reconoció este déficit y la Dra. Segura se comprometió a regresar este déficit, primero de 17MDP y luego fue sumando a más de 20MDP. Señaló que realmente el acuerdo no sucedió, lo que se hizo fue el acuerdo entre CONARTE y la Secretaría de Cultura, donde se transfirió presupuesto para sacar adelante las actividades de desarrollo artístico, siendo algo que sí benefició porque se sacaron adelante las actividades, pero al final, operativamente se complicó todo en el desarrollo artístico. Agradeció el trabajo de mediación por parte del M. Ricardo Marcos González, describió que es excelente con las Comunidades y con los Representantes de Comunidades Artísticas en las Juntas de Comisión y que realmente se les presentan muchos proyectos de desarrollo artístico, pero que no se les brinda una garantía a dichos programas, porque se les presenta sin cifras y entiende que es porque no hay certeza, pero por lo mismo, como no hay certeza, dialogando entre las Comunidades Artísticas se les hace muy precipitado, porque si se quiere hacer hoy un cambio de algunos Vocales, en cuanto a tener claro que son portavoces de la Comunidad Artística, de todos los involucrados, y que no les alcanza el presupuesto, no sabe si en los consensos que se hicieron en Comisión con las Comunidades Artísticas se va a poder (que tiene claro que existe voluntad), pero siendo los números fríos no es posible concretarlos con el presupuesto que se tiene. Manifestó que le gustaría que existiera otra estrategia antes de aprobar un presupuesto, que se está a tiempo de reestructurar; señaló que es fácil decir que hay que reducir, pero que ellos como Vocales que están trabajando con los directores y con los coordinadores, saben que CONARTE está trabajando con el mínimo de personal. Que pasar ahora a hacer la distribución del recurso a una o a otra bolsa no es funcional en este momento, que los Vocales vienen con esta claridad de buscar el diálogo para que se haga otra propuesta aumentar estos 124 MDP que, están seguros de que no van a alcanzar y se va a estar en problemas todo el año. Señaló que la Dra. Melissa Segura reconoció el año pasado un déficit superior a 20MDP, saben (Vocales) que es complicado el tema y son sensibles a ello, que se está haciendo lo mejor que pueden, pero como portavoces de la Comunidad Artística, le toca hacer esta propuesta.

La Dra. Melissa Segura Guerrero ofreció una disculpa por no haberse podido incorporar desde el inicio de la reunión, pero le tocó acompañar al Gobernador a la presentación del capítulo de Cultura

para el corredor FIFA de 2026 y era importante también ahí hacer presencia del sector y presentar todas las bondades que tiene este Estado en materia cultural. Mencionó que ha ido siguiendo en línea la reunión. Indicó que como bien lo dice el vocal de teatro, el año pasado se reconoció en la Secretaría de Cultura, en trabajo con la Presidencia de CONARTE, un déficit de 17MDP y que se solventó por parte de la Tesorería con una ampliación presupuestal al final del año pasado de 28.8MDP, más 8.2MDP que la Secretaría de Cultura en ese momento también gestionó de manera propia como Secretaría para poder inyectarle a CONARTE, ya que al final del año pasado, de los 17MDP con las que inició el organismo de déficit se logró recuperar y sumar hasta 37MDP más que el año pasado. Pero que en lo que respecta a este ejercicio, cree que hay dos cosas importantes. En primer lugar, refiere a un impedimento legal que supera a todos en cuestión de reconducción, y que considera que Ricardo lo ha dejado muy claro. Indicó que no hay un mecanismo legal en este momento para que CONARTE, ni ningún organismo del Estado de cualquier sector reciba una ampliación presupuestal. Mencionó que, en el momento, hay un techo presupuestal que son 124MDP, que sí se tienen y qué es en lo que se trabaja. Comentó que desde el 12 de enero que se dieron los lineamientos, se hizo una distribución presupuestal que garantizara desde el inicio para eliminar cualquier duda en lo que resta del año para los programas, proyectos y la operación de los espacios, que son las prioridades del organismo; y la negociación con Tesorería, es que el capítulo 1000 de Servicios Personales en este momento se viera reducido en su distribución anual para garantizar, como bien lo pide el Vocal de Teatro desde el inicio del año, que los programas y proyectos se van a poder llevar a cabo. Y que esa es la negociación en la que se está en este momento. Aclaró que no significa que Tesorería desconozca que no va a alcanzar el recurso, ya que ellos lo saben todos los años; explicó que hay un crecimiento natural en todos los capítulos, sólo que, en este momento del año, para poder arrancar la operación del organismo se puede hacer a partir de esa distribución. Comentó que otro escenario sería (como financieramente se les pide) garantizando el capítulo 1000 para los 12 meses del año y lo que resta distribuirlo en programas y proyectos e ir gestionando ampliaciones para esos capítulos. Pero que la actual administración, lo que negoció con Tesorería fue lo contrario, porque si se hubiera hecho esa negociación, como pasó el año pasado, se estaría en la incertidumbre de qué se consigue y en qué se aplica. Señaló que el compromiso con los Vocales Representantes de Comunidades Artísticas en las Juntas de Comisión fue garantizar programas, proyectos y operación, y en ese sentido se trabaja y esa es la propuesta que ahora se está diseñando. Expresó que efectivamente existe una preocupación respecto al faltante para el capítulo 1000 y para otros incrementos que se pudieran requerir, pero eso ya sería tarea del organismo del M. Ricardo Marcos González con el equipo directivo de ir administrando y gestionando los recursos, para programas y proyectos y la operación de los espacios para el público. Reiteró en que eso es lo que se está garantizando con esa disminución presupuestal. Indicó en que no se puede comprometer, así como el Gobernador y el Tesorero, más por una cuestión legal que en ese momento es muy clara sobre el decreto de la reconducción presupuestal, pero que no quita que hay una sensibilidad del tema, que el diálogo es abierto; expresó que confía en que una vez que pierda vigencia y haya un capítulo, (un nuevo presupuesto del 24) tengan otras posibilidades que también se van gestionando. Concluyó con que se sabe que el presupuesto es un trabajo que se tiene que ir haciendo en el año en la administración anterior tanto en sub ejercicios como con las ampliaciones presupuestales.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra explicó que, uno de los temas del manifiesto es que, evidentemente se está pasando por una sectorización con la creación de la Secretaría de Cultura; ejemplificó con que el año pasado se usó el traspaso de las esferas culturales de Nuevo León que no se pasó por el Consejo, simplemente se hizo la solicitud por parte de la Secretaría para absorber los espacios y jamás se habló de esos temas en el Pleno del Consejo; que como Comunidades Artísticas,

consideran importante el participar en la sectorización, que ellos saben que va a haber movimiento y es natural, pero quieren participar y ser agentes activos. Indicó que dentro del manifiesto propusieron un Congreso de Comunidades Artísticas en donde se están organizando para poder participar, que es una propuesta y puede haber más planteamientos. Consideró que puede haber otras estrategias, que se está a tiempo en enero para poder ampliar, porque el año pasado se hizo el convenio y no se vio reflejado este año, explicó que ese presupuesto no fue de 17 MDP, fue de más, porque en una junta de Consejo, la Dra. Melissa Segura Guerrero dijo que eran 17MDP y luego en otra junta, más adelante reconoció haber revisado eso, que puede presentar el acta y que ella reconoció que era mucho más de 17MDP. Que no se regresó realmente a CONARTE, que incluso eso afectó, pues se empezó ese proceso en marzo y el apoyo llegó hasta septiembre/octubre, siendo ya muy tarde. Que comprende cómo está haciendo el esfuerzo, pero a él le gustaría que ese compromiso existiera desde ahora, y a lo mejor paralizar la aprobación del presupuesto para poder que ese recurso del año pasado, se pueda agregar desde el principio.

La Dra. Melissa Segura Guerrero señaló que es una explicación que se ha brindado en reiteradas ocasiones y que, quizá el abogado puede ayudar, no hay en este momento una posibilidad legal de tener una ampliación presupuestal por ninguna vía, por ninguna fuente de ingresos, ni estatal, ni por parte de la Secretaría; no existe actualmente un mecanismo para que eso sea viable. Eso en primer término, mencionó que la posibilidad que tienen todos los organismos (entre ellos CONARTE y la Secretaría de Cultura y todos los del sector público) es empezar a trabajar con el presupuesto que está aprobado, con una distribución que favorezca el desarrollo de sus programas en esos primeros meses del año, mientras se hace una nueva definición de presupuesto 2024. Recalcó que, aunque se tuviera toda la voluntad, aunque hubiera el recurso incluso disponible, legalmente en este momento no se puede aplicar; con esa claridad, lo que se insiste también es esa distribución presupuestal, justamente evitar esa indefinición de no poder lanzar los programas, de no poder lanzar las convocatorias y los premios. Aclaró que por eso se les está pidiendo a los miembros del Consejo, una aprobación de presupuesto en donde se autorice el monto destinado a programas y proyectos, para que desde el inicio se distribuya y ya como organismo con el equipo operativo (ya no es una responsabilidad del Pleno del Consejo), se podrá ir analizando el cómo se va avanzando en la administración del capítulo de Operación y del capítulo de Servicios Personales para ir logrando las gestiones presupuestales (en su momento). Indicó que esa es la posibilidad real que se tiene en el momento, no aprobar el presupuesto, no va a cambiar las cosas, aunque sea un mecanismo de presión hacia una ampliación presupuestal. Comentó que Tesorería del Estado, incluso el Tesorero no puede autorizar una ampliación, ni el propio Gobernador, si hay un decreto publicado por el Gobernador en este sentido. Respecto al tema de traspaso de espacios, consideró que se ha tenido desinformación, la solicitud del traspaso de los espacios de Esferas Culturales y LABNL no fue solicitado por la Secretaría de Cultura, ni fue solicitado por las casas de Cultura, sino que fue una consecuencia de una decisión que se tomó en una serie de conversaciones que se tuvieron con la entonces presidenta de CONARTE, en donde ella veía más conveniente que esos dos proyectos fueran administrados desde la Secretaría de Cultura, cosa en la que mencionó coincidir en términos de eficiencia administrativa, considerando que era mejor que se quedaran en CONARTE. Indicó que se tuvo que asumir diversas cuestiones financieras para que la Secretaría pudiera asumir los espacios, pero que no era vocación de la Secretaría el administrar espacios. Señaló que la Secretaría es el ente encargado de definir la política pública, los programas estratégicos y los organismos descentralizados de cultura, siendo los brazos ejecutores de esa política pública. Y que en la Secretaría de Cultura no existía la intención de administrar esos espacios, pero fue la mejor forma que encontró la expresidenta (y la Secretaria de Cultura) en el momento, para poder salvar y salvaguardar esos proyectos. Por lo mismo, reiteró que no está en ningún planteamiento futuro de

la Secretaría para CONARTE, que otros espacios se traspasen a otras áreas; ya que en realidad la Secretaría no tiene un equipo operativo de espacios, eso es CONARTE. Mencionó que la Secretaría no debe operar espacios, es una carga administrativa que no debería tener, por lo tanto, si eso es una inquietud, si existiera una reestructura del organismo se tendría que presentar en el Pleno del Consejo como órgano de gobierno, pero que no está considerado. Comentó que lleva años trabajando con el M. Ricardo Marcos González y con muchos de los presentes en la junta y recalco que, para ellos, las juntas de Comisión son de los mecanismos de decisión respecto a las Comunidades Artísticas y que hasta ahora siempre han cumplido lo que se ha dicho. Pidió que no se ponga en duda la integridad del M. Ricardo Marcos González, en el sentido de que, si en una junta de Comisión se hace acuerdo, eso se va a respetar. Y que, si no pudiera ser así, tendrían que convocar a una siguiente junta de Comisión para modificar el acuerdo, pero que nunca verán de su parte una falta, un acuerdo firmado en Comisión y el trabajo que se hizo en esas dos juntas en diciembre y enero es lo que respalda ese presupuesto. Indicó que están integradas todas las actividades que se pidieron por las Comunidades en los términos en las que se solicitaron, incrementos de becas, incrementos de número de becarios, reposición de proyectos que se habían dado de baja, y señaló que es el actual compromiso de la actual administración, que está plasmado en acta y sobre eso se va a trabajar. Que, si hay situaciones en el camino, se informarán y se va a retomar la conversación.

La Lic. Lesslye Yin Ramos expresó que le queda claro lo del tema de la reconducción, pero lo que sí quisiera entender y poner en la mesa es en el marco de esta reconducción presupuestal. Preguntó sobre las herramientas y mecanismos que se pudieran tener para poder garantizar la integridad, la operación, la función y las actividades que tiene que atender CONARTE para las Comunidades Artísticas y para los ciudadanos del Estado, afirmando que es necesario saberlo. Dijo que hay un tema político que está por encima de todos, pero tiene que haber opciones que no se puedan empezar a observar o plantear a partir de marzo para que se pueda tener la posibilidad de ampliación presupuestal de nuevo hasta agosto o septiembre, cuando para el organismo cierra el año en octubre, mencionó que eso sí es una preocupación muy real de todas las Comunidades Artísticas. Refiriendo a toda la situación de CONARTE, porque se está viendo que en el total 124MDP son insuficientes para las necesidades reales del organismo. Comentó que se entiende el compromiso de darle prioridad al desarrollo artístico, a las actividades de la Comunidad, a la divulgación y a la operación de los espacios, pero indicó que lo mismo sucedió el año pasado, se hicieron los convenios, pero eso resultó en la entrega del recurso hasta septiembre. Entonces para ellos (Vocales) es muy complicado aprobar un presupuesto que ya se tiene comprobado, cuando lo consideran insuficiente si no les presentan también la posibilidad de otros mecanismos que puedan activarse en el marco de la reconducción presupuestal, para poder tener una garantía de que se está votando algo que no les va a perjudicar ni como Comunidades Artísticas ni como miembros que atiende este organismo para todos los compañeros de las Comunidades Artísticas.

La Dra. Melissa Segura Guerrero indicó que existe un aspecto que, aunque es muy técnico, les puede dar claridad. Mencionó no poder hablar del año anterior por no estar en CONARTE, pero que conoce el proceso, y es un tema de calendarización del recurso. Indicó que la administración del organismo le entregó a Tesorería el monto total del presupuesto dividido en los capítulos y por mes. Explicó que el año pasado, ante la situación de déficit, lo que se mandó en su momento o lo que aprobó Tesorería, no fue responsabilidad de CONARTE, sino que así lo determinó Tesorería, en que se garantizara el capítulo 1000, los 12 meses y el resto se distribuyera en los 12 meses. Explicó que eso hacía que, en un ejemplo, si se requerían 3MDP para programas y proyectos, pero solo se podían por la disponibilidad presupuestal, poner \$500,000.00, solo había \$500,000.00 en cada mes y eso

es lo que no permitió a las autoridades dicho concepto (en ese momento) el poder maniobrar el presupuesto, porque tenía el sistema de gobierno garantizada la nómina. Aclaró que las negociaciones se realizaron y cambiaron la calendarización presupuestal. Y explicó que ahora en el oficio que ya se mandó a Tesorería con la solicitud formal, los Consejeros verían en un cuadro estos capítulos en 12 meses, la diferencia es que el recurso donde se está garantizando es de enero a diciembre en operación, materiales, servicios generales y en nómina está garantizado también los 12 meses, pero va disminuyendo su monto hasta diciembre, donde la Administración de CONARTE hace patente y se deja por escrito que a partir de junio empieza a haber una reducción de la disponibilidad presupuestal para el capítulo 1000, eso que es lo que permite que en este momento se le está diciendo a Tesorería que en la primera mitad del año CONARTE necesita cerca de 39MDP para programas y 25 para operación. Indicó la Dra. Melissa Segura Guerrero que ellos ya le pidieron a Tesorería formalmente que de esa manera dé el recurso y que nómina la van a ir cubriendo, pero que se va a ir disminuyendo, y que ahí es donde sí confluye ese compromiso de ambas partes, CONARTE, de hacer una eficiencia y ellos, de dar una ampliación presupuestal. Indicó que esa es la diferencia de cómo se administra el recurso. Añadió que el año pasado (no desea que suene a que se hizo mal), no le dieron la opción a la ex presidenta de hacerlo de esa manera, y que ahora, por la figura de reconducción, fue más flexible la negociación para lograr hacer esto. Indicó que eso está por escrito en un documento formal firmado por el C.P. Hugo César Cantú (Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa), que se entregó el viernes de la semana previa a la presente junta, que era la razón por la que no se podía presentar al Pleno del Consejo el documento, porque tenía que formalizar la Tesorería esta nueva administración del recurso, es la diferencia en la que ahora existe certeza para programas y operación, a diferencia del año pasado.

La Lic. Lesslye Yin Ramos refirió que con este modelo que se comenta de plantear un ejercicio de administración para el organismo, va disminuyendo el tema de la nómina; entonces, las ampliaciones presupuestales irían encaminadas a cubrir que se complete la nómina de mitad del año al otro, contemplando la posibilidad de hacer esa reducción en términos de personal del organismo. Expresando que es algo que les mortifica mucho, porque gran parte del personal de CONARTE es personal técnico especializado que opera las actividades de los Artistas. Explicando que se van a tener más actividades y más proyectos, pero no se va a tener personal suficiente para operarla en los espacios.

La Dra. Melissa Segura Guerrero dijo que las gestiones que se deben hacer a partir de mitad de año en primer término son para el capítulo 1000, porque es al que se le está haciendo la reducción en la primera mitad del año; señaló que, indistintamente de eso, en CONARTE, sí se necesita hacer una revisión de la estructura operativa, que no se refiere en nada al personal que está en los espacios culturales y en los programas y proyectos. Indicó que requiere hacer una revisión del aparato administrativo o de staff, y que lo mismo les pasó con la Secretaría de Cultura, explicó que se tiene que ser más eficientes y eliminar esa burocracia no especializada, pero que no se va a sacrificar personal que pueda poner en riesgo la operación del organismo o de los espacios que son especializados, aunque menciona que sí se puede hacer una revisión; pero no es un despido masivo, y no se absorberá por parte de la Secretaría, simplemente se quiere hacer una estructura más ligera en ciertas áreas del organismo que se pueda, haciéndose todo con revisión, no serán decisiones arbitrarias, y para esto, ya ha mantenido dos reuniones este año con la Secretaría de Administración y la Dirección de Capital Humano, que es quien le puede ir ayudando en esa revisión, mencionando que para eso existe el personal especializado de gobierno. Indicó que cuando haya ampliaciones, en principio van a ir solventando el capítulo 1000; a medida que se vaya avanzando en la revisión de personal no afectaría a operaciones o programas; si se logra más ampliaciones presupuestales y más

el capítulo 1000 se cubriera, ya se haría el incremento a programas y proyectos, como escenario ideal, reiteró en que se va a trabajar para eso.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas mencionó que entiende que así funciona, como bien se comenta, sin embargo, en el análisis, entiende entre líneas que a menor personal administrativo es porque hay menor recurso que administrarse y esa visión es la que le preocupa un poco. Procede a preguntar sobre la comparativa que se hace con gobierno federal, en la que infiere haber una tendencia en CONARTE o una visión en convertirse en una subsecretaría. Que él quisiera esa respuesta. Una segunda pregunta es sobre si LAB Nuevo León y Esferas se pasan a la Secretaría de Cultura, saber si se tomó entonces entre la Secretaría actual de Cultura y la Presidencia actual, qué es lo que entendió que fue una decisión entre la Secretaría de Cultura y la Presidencia anterior, porque de ser así, entonces lo que sigue es que se puede volver a hacer sin necesidad de que sea presentado ante el Consejo. Preguntó si ya se tomó una decisión con anterioridad entre Secretaría de Cultura y Presidencia, qué garantizaría que no se vaya a volver a hacer así, indicó que lo anterior lo lanza como pregunta, porque es lo que está entendiendo después de analizar todo lo que se le está diciendo.

La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que lo que lo garantiza es su palabra, que ella lo está diciendo en la presente sesión del Consejo, que no va a hacer una transferencia de espacios a la Secretaría Cultura; que es lo que puede ofrecer, hay un compromiso y un acuerdo de este Pleno que queda en minuta. Comentó que la decisión de por qué no pasó por el Pleno el año pasado no fue de ella, pues no estaba en el organismo de la presidencia CONARTE; respecto a lo del paralelismo federal, mencionó creer que Ricardo se refería más bien al modelo del INBAL y al de INAH. Ambos siendo institutos nacionales no son subsecretarías. Que sus primeras conversaciones con el Gobernador (Dr. Samuel García) en la Transición, ese fue su primera referencia del por qué CONARTE debía permanecer. Que cuando empezaban a analizar el modelo de Cultura para su gobierno, su referencia más puntual fue cómo la Secretaría de Cultura Federal se creó; CONACULTA se transformó, pero el Instituto Nacional de Bellas Artes y el de Antropología e Historia se mantienen como institutos, porque evidentemente tiene que haber una estructura de organización, pero se mantienen como institutos con sus direcciones generales. Indicó que desde entonces a la fecha no ha habido un cambio en esa visión y a eso se refería el M. Ricardo Marcos González, pero que eso no se ha mencionado en la presente junta. Concluyó con que ese es el paralelismo federal al que él se refería.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra comentó que la historia no favorece; dijo que si hay en algún momento que no entendía (Mtro. Ricardo Marcos González) que estaba pasando y qué es lo que estaba sucediendo, indicó que hay una historia en donde desde que se quitaron los presupuestos participativos se dijo que esas bolsas se iban a dar por medio de y que iban a estar protegidas y que no se tenían que preocupar las Comunidades Artísticas porque esas bolsas, que ellos (M. Ricardo Marcos González y Dra. Melissa Segura Guerrero) daban su palabra que se iba a pasar a desarrollo artístico e iba a ser lo mismo, solamente que iba a ser por medio de convocatorias, pero eso no sucedió. Y lo comparó con el presente tema de la Secretaría de Cultura, pues, mencionó que tenían mucha esperanza de que el Desarrollo artístico CONARTE iba a generar más proyectos y que tampoco fue así. Explicó que el año pasado llegaron a un acuerdo, que se tuvieron diálogos, pero luego no pasó en el Pleno, como en actos y en sucesos, cada vez el organismo se va reduciendo; que la palabra sí está desgastada y hay que reconocerlo para poder mejorar todos como Comunidad Cultural que son y que representan las voces de quienes representan. Comentó que los Consejeros que había visto en diciembre ya no son los mismos, hay un cambio de Consejeros con grandes

trayectorias en cultura, que, sin tratar de menospreciar a nadie, mencionó que han habido tantos cambios y tanto desagrado, que la propuesta y sobre decir la palabra, no se reconoció más de 17 MDP y que está en acta, pero que en la junta se le habla de 17MDP; por lo que reclama las muchas inconsistencias, mismas que hay que reconocer para poder mejorar, considerando eso importante como Comunidad Artística. Sobre el punto del Congreso, indicó que el traspasar la votación del recurso a después, porque al M. Ricardo Marcos González le preguntaban en una conferencia de prensa, sobre la tarea o el objetivo del 2024, a lo que respondió que es escuchar; expresó que si realmente existe el espíritu es escuchar y dialogar, pidió que se escuchen a las Comunidades Artísticas que están organizándose para sumar entre todos en vista a la siguiente Junta de Consejo (que puede ser en febrero) y retomar estas conversaciones; comentando que aprobar el presupuesto o ponerlo a votación, significa en palabra decir que se está abiertos al diálogo y a escuchar, pero en la acción, no está sucediendo. Pidió empatía y solidaridad a todos los miembros del Consejo hacia las Comunidades Artísticas para llevar los procesos que la Administración de CONARTE conoce hacia los ciudadanos; expresó que no le pagan por estar en las juntas y no quiere que lo hagan, que lo hace por una voluntad de ayudar a su Comunidad; que asistirá las veces que sea necesario porque son la gente de Nuevo León, se quieren mejoras y parte de esas mejoras es abrir la conversación, el diálogo, escuchar qué tienen que decir las Comunidades. Pidió la solidaridad a todos los miembros del Consejo para que la votación se pase hasta después del Congreso donde asegura, que van a surgir ideas y propuestas para revisar esta información; ofreció brindar su confianza que, cree lo que se les está hablando con toda la verdad y van a revisar esas estrategias con la Comunidad y van a regresar después del Congreso de Comunidades Artísticas, con propuestas e ideas.

El Dr. Rodrigo. González Barragán manifestó su solidaridad que él también se encuentra en una situación de desasosiego y de como de soledad, de desamparo. Hizo referencia a un texto literario que habla de que los gobiernos iban creciendo cómo cada vez se tienen que pedir más permiso para uno u otra cosa. Comentó que desde hace muchos años se les prometió “enflacar” los procedimientos de las diferentes cosas (desde el gobierno de Fox), para tramites de licencias, permisos, etc. y no ha ocurrido. Pero que lo que se les dijo es inamovible, sobre los 124MDP con lo que se cuenta, y que lo que acaban de decir el M. Ricardo Marcos González y la Dra. Melissa Segura es de hecho un acto generoso, están poniendo en prioridad los programas propios de CONARTE y están dejando en segundo término el rubro 1000. Mencionó sobre la evidencia que quizá, lo que convendría es ver el texto firmado por el contador, donde hace el acuerdo con Tesorería, donde se explique el proceso de los recursos. Propuso un paradigma diferente, indicó que no se puso de acuerdo con el M. Ricardo Marcos González ni con la Dra. Melissa Segura, y que él también es artista, por lo que le interesa que le vaya de lo mejor a Nuevo León en términos artísticos, culturales y de educación. Reiterando en que quizá lo conviene es hacer equipo y confiar en que ellos (M. Ricardo Marcos González y la Dra. Melissa Segura) también; que a su ver, ellos estarían más felices con un presupuesto de 300 MDP. Comentando en que, si se estuviera en una junta de Consejos que tuvieran que ver con salud, con educación, con infraestructura, con cultura, etc., les asegura a los presentes que el diálogo sería muy parecido a lo ocurrido. Indicó que la problemática que está experimentando CONARTE obedece a una esfera más grande de la que se conversa, la capacidad de resolver; comentó que se está viviendo una situación que los pone a todos en una situación muy incómoda, afirmó que en México se les ha engañado, que al parecer se está acostumbrado a ello; que lo inamovibles son los 124 MDP. Insistió en que hay una buena voluntad de parte de ellos, y lo que él pediría es que ese documento sea público, que lo compartan con el Pleno del Consejo para estar seguros de que efectivamente, los recursos van a fluir de la manera como les están indicando que fluye.

El M. Ricardo Marcos González respondió que darían pie a presentar ese documento.

La Lic. Lesslye Yin Ramos mencionó que, para no alargar la junta, está totalmente de acuerdo en lo que dice el Maestro; que lo que le preocupa un poco es la situación política que de alguna manera se mantenía al margen de lo que estaba y cómo operaba CONARTE, porque CONARTE se diseñó de una manera en la que pudiera transitar y trascender las situaciones políticas que atraviesa el Estado. Expresó la responsabilidad que se adquiere al ser representantes Consejeros que tienen que aprobar lo que identifican como ciudadanos de Nuevo León como una mala práctica. Porque están viendo números que son finales definitivos por un proceso político totalmente ajeno, superior a ellos (Consejeros). Y que luego caerían en la mala práctica de decir que no es suficiente; entonces se tendrían que pedir ampliaciones presupuestales y que eso le causa dolor como ciudadana de Nuevo León.

La Mtra. Lydia Elizabeth Cepeda Sánchez agradeció la solidaridad brindada por el organismo derivado la muerte de su padre (que sucedió recientemente). Expresó su gratitud con los presentes y con el organismo por el apoyo que le ofreció en ese momento. Externó una duda, en la que ponía un contexto diferente al actual, en donde la Dra. Melissa Segura Guerrero no fuera también Secretaria de Cultura, sino que se tuviera un presidente que no estuviera atado a la situación política actual; comentando que quizá se hizo con buena intención el reemplazo de la presidente, pero ocasiona un problema político. Preguntó si se tendrían otra opción o si no importa, que, en el segundo caso, no se siente versada en ningún tema, ni de dinero, ni de presupuesto, ni legalmente, que es músico, le gusta cantar y ya. Mencionó que esta en la junta voluntariamente, y no sabe cómo contestar muchas preguntas que le hacen los músicos, pero esa pregunta es nada más a manera de ciudadana.

El M. Ricardo Marcos González externó su apoyo por los momentos difíciles que está pasando y agradeció el esfuerzo de haberlos acompañado en la reunión. Refirió que lo comentó al inicio de la sesión, quizá no lo escuchó, pero con gusto lo comentaría nuevamente, que lo que está pasando a nivel estatal es una reconducción presupuestal que no está sujeto al tipo de titularidad de los organismos; esto significa, que todas las Organizaciones Públicas Descentralizadas (OPD), como CONARTE pasaron por la misma vertiente. Indicó que mientras sea un organismo que dependa del ejecutivo, como es el caso de CONARTE, aplica la misma ley, la única diferencia en este caso son las atribuciones de las OPD, este y sus diferencias, pero gubernamentalmente, se está en el mismo orden.

El M. Ricardo Marcos González dio lectura al siguiente oficio:

ING. HERNÁN AGUINAGA ÁLVAREZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS
DE ATENCIÓN A ORGANISMOS ESTATALES
PRESENTE. -

Por este medio se solicita la calendarización presupuestal a partir del mes de febrero 2024 de nuestro organismo, Consejo para la Cultura y las Artes. Se solicita la reclasificación de acuerdo al archivo anexo, agradeciendo de antemano atención presente, quedo a sus órdenes para comentarios al respecto.

Atentamente,

C.P. HUGO CÉSAR CANTÚ PÉREZ

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONARTE

El M. Ricardo Marcos González indicó que el Ing. Hernán Aguiñaga es la persona en Tesorería del Estado que atiende los temas de CONARTE y que en el anexo viene precisamente ese desglose de acuerdo con los capítulos que se vieron previamente.

La Dra. Melissa Segura Guerrero preguntó ante la solicitud que hace el vocal de teatro (Mtro. Dante Vargas), de que no se ponga aprobación al presupuesto. Indicó que quisiera entender cuál es el objetivo de que no se vote en este momento y no se apruebe, sabiendo que eso no va a dar otra posibilidad, al menos hasta que la reconducción no se quite. Y, por otro lado, respecto lo del Congreso, comentó que son bienvenidos todos los esfuerzos que existan por escuchar a la Comunidad por parte de los Representantes de Comunidades, siendo sus atribuciones en la ley de CONARTE. Mencionó que eso se celebra, pero también dijo que el presupuesto que se integró ahora fue a partir de la conversación con los Representantes de Comunidades Artísticas, de las ideas y proyectos que solicitaron. Indicó que puede haber cambios en las juntas de Comisión, pero los techos presupuestales en este momento no van a tener una modificación de la presente fecha a una junta en febrero, solo lo pone en la mesa para entender cuál es el objetivo de que no se vote, porque no va a haber un cambio administrativo inmediato por la no votación, lo único que va a pasar es que se podría paralizar al organismo en sus programas y proyectos, en la parte que no corresponde a la operación porque no se puede detener. Apeló a que se entienda que esa es la circunstancia actual, retomando lo que dice el Dr. Rodrigo González Barragán sobre que no es lo ideal para nadie, pero es como se tiene; con lo que se pueda empezar a trabajar este año y comprometerse todos a seguir trabajando en lo que respecta a una ampliación presupuestal que ojalá se establezca para el siguiente año. Pidió a votar por respeto al tiempo de todos los asistentes.

La Lic. Taiyana Pimentel Paradoa, saludo a los presentes y expresó que para ella es un honor el haber sido invitada a formar parte del Consejo, mencionó que escuchó con atención la opinión de los creadores que conforman en Consejo, coincide en que se debe buscar el cómo hacer un proyecto que identifique a través de lo mejor de la creación al Estado de Nuevo León. Indicó que se debería tomar en cuenta que no se tiene mucha opción, el problema presupuestal que se encuentra en enero 2024, no depende del sector cultural o del subsector creativo que es CONARTE, sino que depende de una falta de acuerdos políticos que va más allá de los integrantes del organismo; mencionó que se debería tomar en cuenta que el voto que se emita va a impactar en una posible inacción del sector y del subsector, que los convierta en invisibles y que su palabra pueda pesar menos de lo que podría ser hoy en día, por otra parte, establecer un compromiso debería estar en función a un proyecto que los defina como comunidad, es decir un proyecto puntual que hable desde lo que es el Teatro Nuevo León y a través de qué proyecto se va a identificar el 2024, y sobre los artistas que los van a ejecutar. Que, aunque no sea del agrado, buscar una ampliación presupuestal, pero que va a suceder al estar más allá de la capacidad de negociación y que tiene que haber con un desacuerdo político que escapa a todos. Comentó que, por el bien común de todos, en esta situación anómala, en donde no se ha llegado a un acuerdo entre el poder ejecutivo y el poder político, se tendría que pensar en el mejor escenario posible para la creación artística del Estado.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra agradeció a la Dra. Melissa Segura Guerrero por ese gesto de apertura en este momento y refirió que siempre se ha aprobado el presupuesto con el miedo de las Comunidades Artísticas de que si no se aprueba se va a detener la operación y el objetivo de no aprobarlo es participar con las Comunidades Artísticas, porque ellas se han manifestado, han trabajado, se han reunido los domingos familiares en diferentes espacios, como teatros, espacios dentro y fuera de CONARTE, que tienen la voluntad de sumar. Que los Vocales y Artistas de Comunidades son aliados de que haya más dinero, más recursos. Afirmó que no tienen la voluntad de paralizar. Sino de consensuar esto con las Comunidades, con la gente que firmó un manifiesto, porque los Vocales se comprometieron a darle seguimiento a las Comunidades. El no votar o hacerlo en contra, es una solidaridad con las Comunidades. Que quieren el bien común y hacer las cosas bien pensadas, consensuadas. Que esto se maneja en otras esferas, que quizá este consejo no tiene realmente esta fuerza que se necesita con el tema del dinero, pero es participar. Comentó que al final es un espíritu de sumar, porque ha habido un rompimiento, se debe de sanar y parte de ello es de un proceso. Expresó que es abrupto y que eso genera más desconfianza, menos unidad. Y lo que ellos (Vocales) desean al final es mediar y parte de lo mismo es respetar el Manifiesto; que, como Vocales y Comunidad Artística, se pide su apoyo y regresar para votar cuando eso haya pasado. Pidió al Congreso comprometerse en acelerar y ponerle celeridad y en invitarlos a sumarse a este Congreso; que todos los integrantes del Pleno forman parte de la Comunidad Cultural y que todos tienen algo que sumar.

El M. Ricardo Marcos González solicitó a los presentes brevedad en las intervenciones.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas indicó que, aunque sea una junta extensa, es un tema muy importante, y que todos los presentes (Pleno del Consejo) están dejando atrás otras actividades; que es importante que todos en el Pleno tengan voz; que siente un cierto “velo” que les impide ver ciertas cosas; que los están politizando a ellos, ya desde el momento de que se les está “golpeando”, los están politizando. Expresó que no es que ellos se estén politizando, metiendo a buscar un diálogo con el Gobernador, a ellos mismos indirectamente se les está orillando a esto y lo que están necesitando; indicando que puede ser muy simbólico esta cuestión. Mencionó que se le ha dicho que si no se aprueba un presupuesto no se va a ejecutar. Y que es la forma en que siempre se ha intentado meter a las Comunidades, pero que ahora están en una situación que es clave y que es medular, siendo la Junta, el presupuesto y la coyuntura política; señala que es necesario sentar un precedente y dejarse de miedos o de intereses personales que puedan estar sobre la mesa, que cada uno tiene el derecho de tenerlos, pero considera que es momento de ver por las Comunidades, ver por CONARTE y por la institución. Que eso quería puntualizar.

La Dra. Carolina Farías Campero consideró que por menos politizado que esté el organismo y por más que quisiera ella decir respecto a los presupuestos, es algo que ha ocurrido en otras ocasiones; recordó que ella estuvo en CONARTE en 1995, prácticamente cuando el organismo inició y que los recursos eran en ese momento de 2MDP para el organismo entero, y no con todos los espacios que tiene ahora y pasaba a cinco y trataron en ese primer año de devolverlo a dos. Indicó que la única respuesta posible es que no había esos otros problemas de un Congreso diferente al Ejecutivo, pues fue con 2MDP. Explicó que el organismo no funciona y que aquí está el organismo entero, entonces el Gobernador dijo 5MDP, siendo aún muy poquito. Reconoció que ha crecido mucho y que no llega al 1% el sector cultura sumado todo. Dicho esto, señaló que a ella la acaban de invitar y regresó a CONARTE después de 20 años; agradeció a la Dra. Melissa Segura Guerrero y al Gobernador por la

invitación; que no quisiera en su primera votación que los Consejeros nombrados por el Gobernador por idea, por certeza, por compromiso, o porque así lo piensan, se tomara su decisión distinta a los Vocales que han sido elegidos por las Comunidades Artísticas. Entonces, si son los programas disciplinares son los que se van a parar un mes, puso sobre la mesa la pregunta sobre qué les parecería a los presentes que no se realizara la votación.

El M. Ricardo Marcos González señaló que puede emitir su voto de forma libre del presupuesto; refirió que los programas de ellos (Vocales y Comunidades Artísticas) no están detenidos, al contrario, están evidenciados en esta redistribución presupuestal. Que es importante hacer el comentario, porque luego puede haber una malinterpretación. Reiteró que la votación es libre.

Explicación sobre la metodología de votación del presupuesto 2024.

Se explicó que existe las siguientes maneras de emitir su votación por parte del Pleno del Consejo de CONARTE:

- Levantando su mano para indicar en una primera ronda de consulta si el voto es a favor.
- Levantando su mano para indicar en una segunda ronda de consulta que su voto es en contra.
- Levantando su mano para indicar que se abstiene de votar a favor o en contra en una tercera ronda de consulta.
- Las personas en línea pueden emitir su voto por el chat en caso de no poder activar la cámara (así queda sentado en la plataforma).

Los resultados de la votación del Presupuesto para el ejercicio 2024 fueron los siguientes:

	VOTOS A FAVOR:		VOTOS EN CONTRA:		ABSTENCIONES:
1	Lic. Jonathan Uriel Rodríguez Guerra <i>Representante de la Comunidad de Danza</i>	1	Lic. Lesslye Yin Ramos <i>Representante de la Comunidad de Cine y Video</i>	1	Mtra. Nora Patricia Cerda Loya <i>Representante de la Comunidad de Teatro</i>
2	Act. Ángel Jesús Casán Marcos <i>Personalidad Académica</i>	2	Lic. Daniel Osuna Amézquita <i>Representante de la Comunidad de Artes Plásticas</i>	2	Mtro. Esteban Hernández Mendoza <i>Representante de la Comunidad de Música</i>
3	Dr. Rodrigo González Barragán <i>Promotor Cultural</i>	3	Lic. Isaac Rincón Aiza <i>Representante de la Comunidad de Fotografía</i>	3	Dra. Carolina Farías Campero <i>Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales</i>
4	Dra. Melissa Segura Guerrero <i>Secretaria de Cultura Y Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE.</i>	4	Lic. Mikhail Alec Ivan Carbajal Moreno <i>Representante de la Comunidad de Literatura</i>		
5	M. Ricardo Marcos González <i>Secretario Técnico</i>	5	Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas <i>Representante de la Comunidad de Literatura</i>		

6	Lic. Bárbara Herrera de Garza <i>Representante de la Sociedad Civil</i>	6	Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra <i>Representante de la Comunidad de Teatro</i>		
7	Lic. José Antonio López Romo Representante de Radio Nuevo León	7	Mtra. Lydia Elizabeth Cepeda Sánchez <i>Representante de la Comunidad de Música</i>		
8	Mtra. Ana Lucía Macías Chiu Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales				
9	Lic. Taiyana Pimentel Paradoa <i>Promotora Cultural</i>				
10	Mtra. Eloísa Hernández Gutiérrez <i>Representante de la Comunidad de Danza</i>				
11	Lic. Osvaldo Antonio Robles López Director de TV y Radio Nuevo León				
12	Dr. Carlos García González Personalidad Académica				
13	Lic. Armando Emir Guerrero Chávez <i>Representante de la Comunidad de Artes Plásticas</i>				

- **A favor:** 13 Votos (8 presenciales y 5 por zoom)
- **En contra:** 7 votos presenciales.
- **Abstenciones:** 3 de manera presencial.

23 Consejeros participaron en la votación.

Por mayoría de votos queda aprobado el presupuesto 2024. Se agradeció la participación del Pleno del Consejo.

4. MANIFIESTO PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO

Se pasó al siguiente punto que también es de importancia y que ha sido turnado por los Vocales, que es precisamente el tema del Manifiesto, el cual le dio lectura el vocal Mtro. Dante Vargas al inicio de la sesión, como solicitó, y al cual le daría respuesta a través de la Dra. Melissa Segura Guerrero.

Se proyectó el siguiente documento en la sala:

Indicador “Presupuesto dedicado a actividades culturales respecto del total del presupuesto estatal (PE)”.

En el Capítulo II. Apartado estratégico se encuentra el Eje 1: Igualdad para todas las personas, del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, publicado el 5 de abril de 2022.

De dicho eje emana el tema. 1.8 Cultura para el desarrollo, el cual tiene el objetivo de impulsar el acceso a la cultura y el desarrollo de las capacidades creativas de las y los neoleoneses.

Una de las maneras de alcanzar dicho objetivo es buscando el incremento de inversión presupuestal por parte del Estado, con el fin de fortalecer las condiciones que permiten ampliar el alcance de las acciones, en este sentido es importante considerar que, de acuerdo con el PEDNL 2022-2027 (pág 62):

Nombre del indicador	Medida	Línea base (año y valor)	Metas (2027)	Tendencia	Fuente de información
Presupuesto dedicado a actividades culturales respecto del total del presupuesto estatal (PE)	Porcentaje	2021: 0.3	1.0	Creciente	Ley de Egresos del Estado de Nuevo León. Secretaría de Cultura de Nuevo León.

La Dra. Melissa Segura Guerrero señaló que para este punto en particular desea tomar el tiempo de responder a los Vocales presentes para que a través de, o por conducto de ellos (en primer término), se les comunica a los firmantes y en todo caso, después convocar a una reunión, si es necesario (con otros interesados) en tener esa respuesta. Reiteró que, según lo comentó al inicio de la reunión (por conexión), este Manifiesto le llegó al Gobernador del Estado (con copia a ella en su calidad de Secretaria de Cultura) y le delegó a ella la atención a este tema. Mencionó que es algo que él ha estado atento a lo largo del año pasado respecto al tema presupuestal de CONARTE, que no es ajeno a esta situación. Sabe de la preocupación, que ella lo ha comunicado y en este caso, le comentaba específicamente las preocupaciones que se manifestaron aquí, pero de eso, le gustaría externar su preocupación o hacer una invitación de cómo pudieran plantearlo, porque por casi 29 años de existencia de CONARTE, se ha establecido un modelo de gobernanza que es a través del pleno del Consejo, señaló que han existido infinidad de diferencias entre los Vocales y las autoridades en cada uno de esos periodos, pero siempre se ha respetado y se ha privilegiado el Pleno del Consejo, como un órgano de diálogo y de acuerdo, porque para eso fue creado. Indicó que es algo de lo que se sienten muy orgullosos a nivel nacional, de hablar del Pleno como un organismo que de manera mensual sesiona para acordar sobre los temas de preocupación de los Vocales y de los Consejeros relacionados al ámbito cultural y artístico, en ese sentido, todas las manifestaciones de preocupación pública son bienvenidas y respetadas. Pero quiso reiterar en una invitación a los Vocales que han participado en este manifiesto que, por favor, sin quitar este tipo de acciones, este tema, planteamientos y propuestas de diálogo y de solicitudes, se conduzcan a través del Pleno del Consejo, porque ese es el órgano de gobierno, y que, si no se usa, se debilita y se hace vulnerable. Consideró que la tarea del Concejo es fortalecer este organismo y este modelo de gobernanza. Dicho eso, pasó a responder tres puntos a los que le toca responder que tienen que ver con sus

atribuciones o las atribuciones del Gobernador. Indicó que hay cuatro puntos en el Manifiesto que, como adelantaba, tienen que ver con atribuciones muy puntuales del Pleno, por lo cual, invitó a que se propongan para una Junta de Consejo a revisión de acuerdo en respecto al primer tema, que es el punto número uno y dos, tiene que ver con su participación en el Consejo. Señaló que desde el día 1 tuvieron una junta de Consejo, fue muy clara en la intención o la pertinencia de su presencia en el Pleno del Consejo, señaló que lo aclaró en su momento, mencionando que es un proceso de transición que se tiene que iniciar en ese momento por un cambio de titularidad en primer lugar. En segundo lugar, explicó que es un tema de eficiencia y de recursos administrativos. Y que, en tercer lugar, tiene que ver más bien con una nueva dinámica de trabajo del sector cultural; explicó que desde la creación de la Secretaría de Cultura, en la que hay una titularidad de sector que en este caso se ha encomendado a ella y una coordinación de los entes que pertenecen a este sector; que su participación en ese Consejo es honoraria, no tiene una remuneración económica, no está asumiendo el puesto como tal, sino más bien de manera honoraria. Señaló que acompañar al Consejo con la Presidencia y delegar, también lo comunicó desde el principio, la titularidad operativa del organismo a la Secretaría Técnica, por lo que se invitó al M. Ricardo Marcos González, quien ha sido presidente de CONARTE, permite dos cosas: ser más eficientes en el recurso de honorarios o de sueldos de los titulares del organismo; y por otro lado, llevar a un camino de una correcta alineación y armonización del sector cultural, sin que esto en ningún caso comprometa o ponga en duda la figura con la que nace ese organismo, que es un organismo público descentralizado. Por otro lado, aclaró que a lo mejor el abogado tiene otros conceptos que puede abundar, no hay que confundir un organismo autónomo a un organismo público descentralizado. Explicó que CONARTE es un organismo público descentralizado, refiriendo que sí tiene una figura jurídica propia y un patrimonio propio, pero pertenece a la estructura del Ejecutivo del Estado, es un órgano del Gobierno del Estado que tiene un mecanismo de gobierno como es el Pleno de Consejo que le permite (dentro de sus atribuciones) tomar decisiones, pero no es un organismo autónomo, como lo sería, (por ejemplo) la Comisión Estatal de Derechos Humanos, reiteró que son dos organismos distintos. En ese sentido, indicó que es atribución del Gobernador determinar la forma en la que administra los organismos del Gobierno del Estado, ya sean Secretarías de Gabinete Central, de Gabinete Ampliado u organismos Públicos descentralizados y fideicomisos, en ese entendido también, se hace un acuerdo de sectorización del año pasado y se establece a partir de la creación de la Secretaría la definición de la figura de Secretaría de Cultura como rector del sector y su presencia en CONARTE. Continuó explicando que en este caso, en la Presidencia Honoraria del Consejo no operativa, se puede mencionar también que se da en los otros organismos de cultura, señaló que le toca también la Junta de Gobierno de los tres Museos; explicó que le toca de manera honoraria, presidir la Junta de Gobierno del Festival Internacional Santa Lucía, presidir la Junta, el Comité Técnico del Fideicomiso de Patrimonio Cultural y la Junta de Gobierno del Fondo Editorial Nuevo León; es decir, aclaró que es una figura más bien normativa de presencia, de sectorización desde la Secretaría de Cultura. Señaló que la intención es que la Secretaría Técnica (así está ahora en la ley, de acuerdo con el Reglamento) es quien está llevando a cabo desde su nombramiento la titularidad operativa del organismo y llevando a cabo los acuerdos con el Consejo. De todas formas, señala que es algo que han estado platicando, que quieren terminar de ajustar con los Vocales para que funcione de esta manera. Refirió que ella, comprende que es una preocupación genuina sobre la politización; que la figura de los Secretarios en un gabinete con un organismo descentralizado, insistió que no tiene que ver una cosa con la otra y su participación en ese Consejo como Presidenta es similar a muchos otros modelos de operación de otros sectores; agregó que la titular de la Secretaría de Educación, es también titular de la Unidad Integración Educativa, que es un órgano público descentralizado, lo mismo pasa en el sector Salud, la Secretaría de Salud de la titular de los Servicios de Salud del Estado; la de Turismo también en esta reingeniería, el subsecretario de

Turismo es ahora el titular de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León y el Secretario de Desarrollo Regional es titular de varios de los organismos descentralizados del sector agropecuario como es CODEFRONT. Insistió en que son modelos que nada tienen que ver o comprometen con lo que la ley establece para cada uno de los organismos; eso en el sentido uno, y dos, es respaldar el nombramiento del M. Ricardo Marcos González como titular del equipo operativo del CONARTE desde el día fue nombrado y hasta ahora que lo ha hecho de la mano con Consejo. Insistió que en estos meses había principalmente la preocupación sobre la autonomía, pero que eso está claro sobre la certeza, invitó desde la posición en la que está ahora es a poder terminar de construir ese nuevo modelo de gobernanza. Agradeció a Carolina Farías, a Adriana Gallegos, a Erika López, que en estos dos años han podido construir nuevas formas de trabajo a partir de la creación de la Secretaría de manera armoniosa y ha permitido alinear; consideró que se han podido desarrollar nuevos proyectos que han potenciado todas las instituciones y que es el único objetivo de su presencia en CONARTE, fortalecer al organismo, salvaguardar su presupuesto y sus proyectos. Considera, de manera particular, que es CONARTE el organismo más importante para la Secretaría de Cultura, porque es justo quienes administran una de las partes fundamentales que son los espacios culturales, la oferta para el público y todos los programas de apoyo a los artistas; señaló que es muy importante, y sí es una preocupación que no se estuviera trabajando de la mano, alineados bajo una misma visión que está plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo. Explicó que cuando se habla de politizar, preferiría que se viera desde la parte de la definición de la política pública, y que como Secretaría de Cultura lo han venido haciendo en dos años, insistió, que se plasmó el programa, el Plan Estatal de Desarrollo como el primer mecanismo y el Programa Sectorial de Cultura, como el segundo mecanismo, en donde en cada uno de ellos la Secretaría reconoce la aportación y el trabajo de cada una de las instituciones. Aclaró que en ningún momento ha habido alguna intención o de absorber funciones que otros titulares de los organismos lo podrán patentar, ha sido de mucho respeto, de mucho diálogo, pero sí bajo una nueva lógica de gobernanza del sector; y que al final del día, es una directriz del nuevo Gobierno. Y por lo que a ella respecta, tiene que atender ese mandato y trabajar de la mano con cada uno de los organismos. Respecto a su presencia en ese Consejo, como Secretaria de Cultura ha reiterado públicamente que CONARTE va a seguir siendo el organismo rector del desarrollo artístico del Estado, que ha sido una visión desde el inicio; y que por eso se le solicitó al Gobernador que no desapareciera, que se mantuviera; que ese es el compromiso que ha tratado de hacer en dos años y reitera con el Pleno del Consejo. Destacó la labor que hace CONARTE, señaló que también públicamente lo ha reconocido. Respecto a los puntos del Manifiesto, mencionó que esas serían las contestaciones a los números uno y dos, en cuanto al punto número tres, se habla de una solicitud sobre el 1% para el sector cultural; agradeció la iniciativa, comentó que esa preocupación es patente para la actual Administración. Destacó como un gran logro que, después de muchos años, se pudo concretar por primera vez como un indicador del Plan Estatal de Desarrollo, comentó que le parece que hay un desconocimiento sobre ese documento y se comprometió a asegurarse que lo tengan, pero en abril del 2022, la Secretaría de Cultura publicó dentro del Plan Estatal de Desarrollo el capítulo 1.8, que se llama Cultura para el Desarrollo, donde establece de sus objetivos y programas estratégicos los indicadores con los que el sector cultura se va a medir en estos seis años. Expresó que uno de esos indicadores dice que el objetivo de este gobierno durante seis años sería que el presupuesto dedicado a las actividades culturales respecto al total del presupuesto estatal sea del 1%, la medida es el porcentaje, la línea base con la que se empieza a medir. Explicó que en el año 2021 se empezó en el 0.3, la meta para el 2027 es de 1.0., la tendencia es creciente y su fuente de información para reportarlo año con año en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León; con esto responden tanto el Gobernador, la estructura de la Secretaría Técnica, que es quien avala los planes estatales y los programas sectoriales, y la Secretaría de Cultura, el compromiso con el sector de que se está

trabajando en que este 1% sea una realidad. Indicó que es la primera vez que un Gobernador autoriza que un indicador de un programa de un sector sea un presupuesto, y que eso, al menos en cultura, nunca había pasado. Mencionó que la intención del 1% tiene muchos años de pedirse y es la primera vez que autorizaron que se plasmará dentro del Plan Estatal de Desarrollo, indicó que es la guía única y prioritaria para cualquier Gobierno, y que su cumplimiento depende de los involucrados. Insistió que en la presente junta se ha dejado patente, desde el 2022 en su publicación, que esa es la meta sobre la que está trabajando la Secretaría de Cultura, y que ese 1% no se refiere a la Secretaría de Cultura, sino al sector cultural. Por lo tanto, comentó que la derrama tendría que ser en positivo para todos los organismos, de acuerdo con sus atribuciones y programas. Señaló que esos son los tres puntos que puntualmente, el día de la junta, puede ella responder por encargo del Gobernador, y que por supuesto, está abierta a comentarios. Indicó que los puntos 4,5,6, 7 y 8, son puntos de acuerdo conducentes para el Pleno. Entiende que la transmisión de las Juntas fue una decisión previa a la llegada de la presente administración. Respecto a la publicación de actas pendientes, mencionó que habría que hacer ese compromiso; y que la categorización de las Comunidades Artísticas para las convocatorias es particularmente tarea de las Comisiones para presentarla al Pleno, totalmente viable para que se presenten en la Junta. También reiteró la principal tarea que tienen los Vocales para el Consejo, que es llevar la voz de los agremiados al Pleno del Consejo, por lo tanto, que se celebre ese Congreso y que sea una actividad permanente, se celebra y se apoya, lo que se requiera del organismo para que eso suceda y de manera constante y haya una comunicación con el organismo también; que eso es un punto acuerdo del pleno, que es algo que ya está dado por la ley y el reglamento. Consideró que no se le está escapando ningún punto. Concluyó en que para eso está el Consejo y las comisiones, las categorías; consideró que de manera colegiada se pueden ir desahogando los puntos de cuatro al ocho, sin mayor inconveniente y que los Vocales puedan dar la respuesta a sus Comunidades. Sobre los puntos, esa es su posición en este momento y queda abierta a comentarios.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra agradeció por atender su solicitud, señaló que se han hablado mucho de estos puntos durante toda la reunión para no ser reiterativo; sí se ha politizado, que el que esté presente en la reunión, es muestra de que así se siente, que no se sienten representados, que más bien es representando al Gobernador. Mencionó que, por lo tanto, si se politiza el desarrollo artístico, le gustaría que la propuesta se quedara, a que se nombre a un Presidente o una Presidenta, gente de su equipo de trabajo, pero alguien que sea externo a la Secretaría de Cultura (en tema de sectorización); considera que pueden participar todos en el Manifiesto. Refirió que la Comunidad hizo la tarea de investigar y dentro de las funciones como Secretaria de Cultura tampoco están (el tomar el cargo del despacho en CONARTE); que es como si existiera un vacío; refirió que en algún momento la Dra. Melissa Segura Guerrero dijo que era totalmente momentáneo, pero en lo que pasaba el nombramiento, refirió que cuándo va a ser la fecha del cambio (el giro político), si hay un término, cuándo sería el proceso de renovación. Señaló que buscan proteger este Consejo, que la Dra. Segura Guerrero está más que invitada (a juntas de Consejo), pues es la Secretaria de Cultura, y que puede tener un lugar en el Consejo sin duda; que CONARTE no es totalmente autónomo, es un organismo descentralizado, pero sí tiene algo de autonomía. Se cuestionó el qué ha pasado, pues mencionó que todo pasó en noviembre/diciembre, que fue cuándo hubo el brindis. Pero que todos estos temas avanzan porque la Comunidad trabaja haya o no haya CONARTE, haya junta del Pleno o no haya junta del Pleno, que las Comunidades van más allá que CONARTE, que por eso se trabajó en esta ausencia. Comentó que también se hablaba cuando salió La Lic. Verónica González Casas, de un tema de recurso; manifestó que le gustaría que todos trabajaran de manera honoraria: el Secretario Técnico, los Directores, los Coordinadores, que se trabajara de manera honoraria, para ser eficiente o, cita, “hacer más ágil el presupuesto”. En

respecto al punto número uno, de que se cuestionó o se cuestiona porque se tiene la información que no está dentro de las funciones con información y con sustento. Comentó que ese es el punto más importante, de cuándo va a suceder el cambio de titular, lo anterior, respondiendo a la solicitud de más de 2,000 firmas. En el segundo punto de los nombramientos, indicó que ellos (Vocales) solicitaron los nombramientos, no han visto los de todos y no se mandaron; que dan los votos de confianza, pero si está el documento se muestra los de todos y no existen, que a ellos (Vocales) nunca se les informó de los cambios de los miembros del Consejo, que ahora tampoco están enterados; que todas estas dudas y cuestionamientos existen, así como está el Manifiesto, que es la información que se ha manejado en cuanto al tema de los nombramientos. Agradeció el apoyo para el Congreso, era lo que querían negociar, que se escuchará y se respetará la decisión del pleno totalmente.

El M. Ricardo Marcos González explicó que llegó una solicitud por transparencia, y por lo que se ha mencionado en la junta, se imaginó que fue por parte del Mtro. Dante Vargas, se hizo la respuesta, incluso lanzando las copias de los de los nombramientos; que aquellos que son desde el Gobernador, este nada más; comentó que ese es un tema privado entre el Gobernador y los Consejeros, no es CONARTE, no se queda con esos documentos y no son de alcance público, son nombramiento privados.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas preguntó si ya existía un antecedente histórico de que antes de la aprobación de un presupuesto hubo un movimiento tan drástico en la nómina de Consejeros, que de ser así, justo antes de un nombramiento se presentaba un presupuesto expresando el cambio drástico de la cantidad de Consejeros.

La Dra. Melissa Segura Guerrero realizó una moción de orden, expresó que le preocupa que se estén planteando esos cuestionamientos (algunos Vocales) como si hubiera alguna agenda oculta o una doble agenda. Consideró que han sido muy transparentes. Insistió en que el nombramiento y la invitación de los Consejeros es una atribución del Gobernador según lo establece la ley, y que la invitación a nuevos consejeros se ha dado de manera paulatina desde el año pasado y este año debido a las renunciaciones que se han presentado por otros Consejeros. Comentó que no hay un cambio (no hay uno por parte del Gobernador), la decisión de quitar a un Consejero y llamar a otro, simplemente va en el estado que guarda el Consejo, se tiene que mantener actualizado. Mencionó que ha habido algunas renunciaciones que han sido paulatinas por diversas razones. También aclaró que son razones personales que se han dejado por escrito, que no tiene nada que ver con un tema de Consejo y simplemente se han invitado para que el Consejo siempre esté completo en el pleno. Que le corresponde firmar los nombramientos de los consejeros de CONARTE, porque como Secretaria de Cultura le toca refrendar ese acto jurídico del gobernador. Comentó que ella ya los firmó desde el año pasado, una parte, y los nuevos ya están firmados. Indicó que deberán de llegarle a los consejeros a sus domicilios como dirección oficial en breve a los Consejeros Vocales, señaló que no es necesario que se emita un nombramiento firmado, porque la ley establece simplemente que el resultado de la elección los avala como Vocales. Los nombramientos del Consejo son públicos y oficiales del Gobierno del Estado. Los nombramientos firmados por el Gobernador, que entiende, ya se tiene conocimiento de ellos. Indicó que desea tomar ese momento rápidamente para agradecer a las nuevas Consejeras que muy amablemente aceptaron la invitación del Gobernador (por su conducto) a sumarse al Consejo, que su incorporación va en el mismo sentido que mencionaba al inicio de la reunión, sobre ese modelo de gobernanza en el Estado para el sector cultura, tanto la Escuela Superior de Música Danza de Monterrey como el Museo MARCO, mencionó, son dos instituciones muy importantes en la escena artística y era muy importante que

ellas estuvieran; comentó que se enterarán de primera mano y fueran partícipes de los procesos de CONARTE, porque son instituciones hermanas. Empezó a hablar del Fondo Editorial que, además de ser un fideicomiso público, es importante porque es una labor que viene a complementar también la de CONARTE y el Tec de Monterrey, que no había tenido representación esos últimos meses y es otro de los grandes aliados.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas agradeció la explicación, pero que no le queda muy claro cuál es efectivo, preguntó si existen los procesos conducentes (de ley) para que sus nombramientos se den; que la Dra. Melissa Segura Guerrero no respondió lo que le preguntó, que él dijo que si había un histórico cuantitativo de un cambio tan drástico de Vocales antes de una junta de presupuesto.

El M. Ricardo Marcos González respondió que sí, existe.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas consideró que cada uno de los presentes en la Reunión confían y respetan el voto de los presentes, saben su función y cuentan con una trayectoria, es nutritivo el escucharse mutuamente, pero ellos tienen que bajar información a las Comunidades, se basa en lo cuantitativo; entonces, este tipo de cosas que suceden al momento que se baja a las comunidades, expresa que él no puede emitir un juicio de valor si está bien o está mal, que no juzga a compañeros ni a su voto. Que a él le corresponde bajar información cuantitativa de los hechos y sucesos sobre este cuestionamiento. Que necesita una respuesta y lo está preguntando directamente porque se había hablado de que iba a haber una comunicación más frontal. Indica que no se está sospechando de nada, solo está haciendo una pregunta. Considera que la respuesta que se le está brindando pareciera que se está defendiendo algo “por detrás”. Que su pregunta fue puntual, si hay un histórico que se presenta, lo presentará a las Comunidades y no hay ningún problema, ni desconfianza, que el encausar una respuesta para crear enemistad o crear un tipo de discurso que no es necesario, porque cree que todos los presentes tienen una trayectoria probada y se confía mutuamente. Que no están descartando a nadie, solo adelantándose a un cuestionamiento que se va a hacer desde las Comunidades con la esencia democrática y con la ciencia de participación ciudadana; señaló que la pregunta y la respuesta no iban en ese sentido, no se trata de sembrar desconfianza entre los integrantes del Consejo y que se respeta el voto de todos, recalando que lo bueno en CONARTE es que pueden votar. Que sí hay un dato histórico, sería la única respuesta que sí tuvo, que se le presenta la información para con las Comunidades; agradeció la explicación tan extensa, que los presentes se respetan y valoran desde el inicio de la reunión.

El M. Ricardo Marcos González refirió que sí, hay antecedentes e incluso numéricamente mayores en algunos casos.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra pidió cuidado con la señalización (por la solicitud de transparencia), que él tiene una solicitud en el Pleno del Consejo y debe estar en acta, la solicitud de nombramientos se hizo por medio del Consejo. Desconoció la solicitud de información. Preguntó si existe fecha de renovación (Presidencia), el cuándo sería, y cómo es el proceso de cargo de la Presidencia, además, cuándo se haría el nombramiento de ese puesto que falta.

El M. Ricardo Marcos González externó que queda aclarado, y pidió recordar que en esos temas no necesariamente hay una fecha, son atribuciones del Gobernador, y que es un proceso que se tiene que trabajar y llegar; la Secretaria ya está diciendo aquí, públicamente, que se cumpliría en el término que sea necesario cumplirse. Agradeció los comentarios del Pleno, e indicó que en breve se les citaría a juntas de Comisión para comenzar a trabajar en los programas y proyectos, y a manera

de Vocalía con el organismo, se les espera también (más adelante) a la segunda sesión del Consejo en el 2024, señaló que en breve se les brindaría una propuesta de sesiones anuales, misma que se pondrá a consideración del Pleno del Consejo.

RESUMEN DE ACUERDOS

Se puso un tema a votación y acuerdo por el Pleno del Consejo, en esta Décimo Octava Reunión Ordinaria:

Solamente existió un acuerdo en la reunión:

Se sometió a votación el Presupuesto 2024 para el Organismo CONARTE, quedando aprobado por mayoría de votos.

Cierre de la reunión.

El M. Ricardo Marcos González concluyó agradeciendo a los integrantes del Pleno su asistencia a la sesión tanto de forma presencial, como de manera virtual, esperando su presencia en la siguiente reunión de Consejo correspondiente al mes de febrero.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 12:50 horas del día de su celebración.

LISTA DE ASISTENTES (PRESENCIAL Y VIRTUAL):

Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaría de Cultura y Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE
Mtro. Ricardo Marcos González	Secretario Técnico
Lic. Patricio López Guzmán	Representante ante el Consejo de la Dra. Sofíaleticia Morales Garza, Secretaría de Educación
Lic. Osvaldo Antonio Robles López	Director de TV y Radio Nuevo León
Lic. José Antonio López Romo	Representante de Radio Nuevo León
Act. Ángel de Jesús Casán Marcos	Personalidad de Reconocida Presencia en Actividades Culturales

Mtra. Ana Lucía Macías Chiu	Personalidad de Reconocida Presencia en Actividades Culturales
Lic. Taiyana Pimentel Paradoa	Promotora Cultural
Lic. Bárbara Herrera de Garza	Representante de la Sociedad Civil
Dra. Carolina Farías Campero	Personalidad de Reconocida Presencia en Actividades Culturales
Dr. Carlos García González	Personalidad Académica
Dr. Rodrigo González Barragán	Promotor Cultural
Lic. Daniel Osuna Amézquita	Representante de la Comunidad de Artes Plásticas
Lic. Armando Emir Guerrero Chávez	Representante de la Comunidad de Artes Plásticas
Lic. Isaac Rincón Aiza	Representante de la Comunidad de Fotografía
Lic. Lesslye Yin Ramos	Representante de la Comunidad de Cine y Video
Mtra. Lydia Elizabeth Cepeda Sánchez	Representante de la Comunidad de Música
Mtro. Esteban Hernández Mendoza	Representante de la Comunidad de Música
Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas	Representante de la Comunidad de Literatura
Lic. Mikhail Alec Ivan Carbajal	Representante de la Comunidad de Literatura
Mtra. Eloísa Hernández Gutiérrez	Representante de la Comunidad de Danza
Lic. Jonathan Uriel Rodríguez Guerra	Representante de la Comunidad de Danza
Mtra. Nora Patricia Cerda Loya	Representante de la Comunidad de Teatro
Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra	Representante de la Comunidad de Teatro
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca de Nuevo León
C.P. Hugo César Cantú Pérez	Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa
Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez	Director de Casa de la Cultura de Nuevo León

Mtro. Roberto Eliud Nava González	Director de la Escuela Adolfo Prieto
C. César Darío Tapia Rodríguez	Director del Teatro de la Ciudad
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público Asignado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno del Estado de Nuevo León

La presente lista de asistencia corresponde al Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), celebrada con fecha del 30 de enero de 2024.